

MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



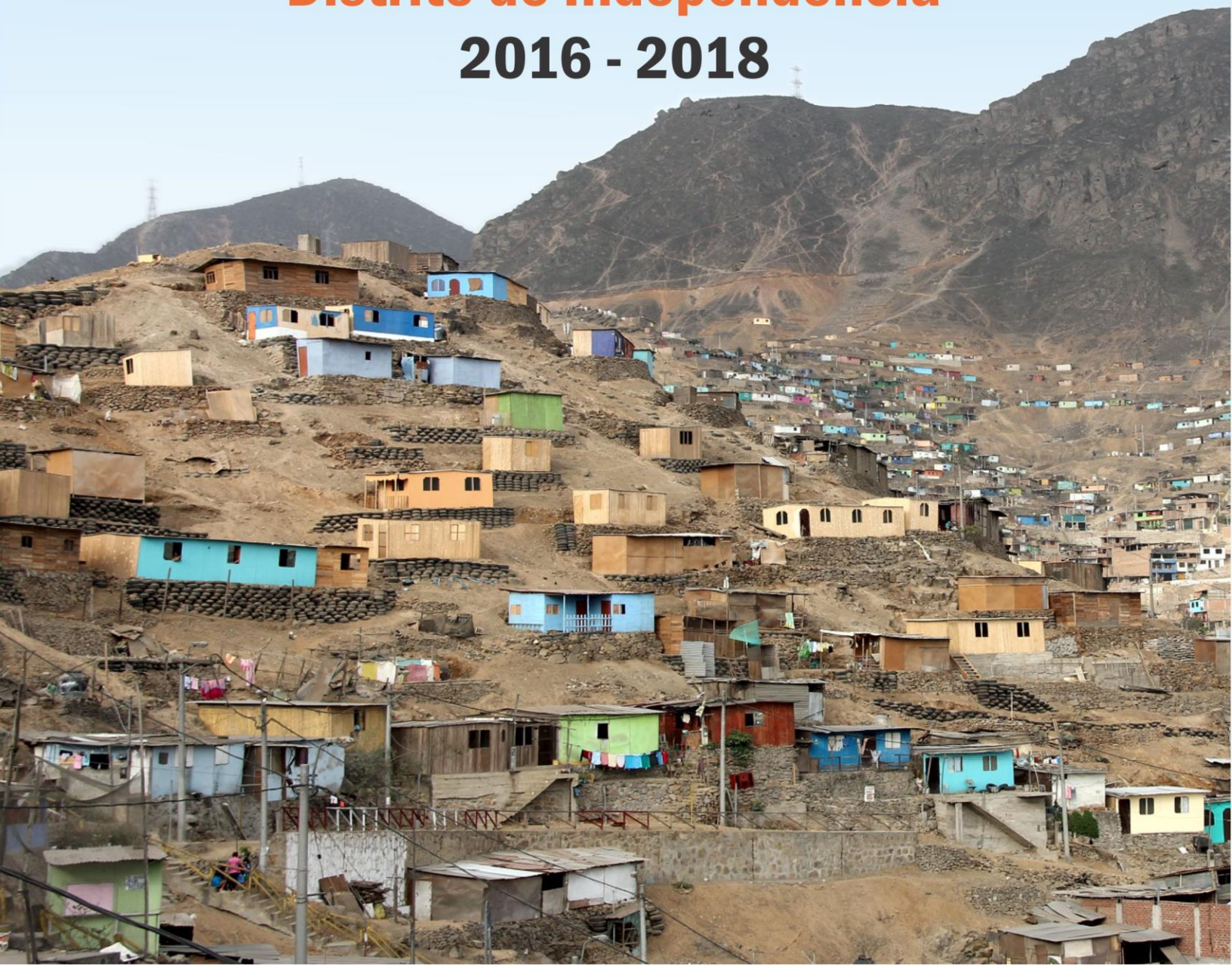
Centro Económico de
Lima Norte



Plan de Contingencia Ante Sismos

Distrito de Independencia

2016 - 2018



Documento

Plan de Contingencia por sismos, Distrito de Independencia.

Nombre del solicitante

CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES - PREDES
Calle Martín de Porres 161 San Isidro - Lima
Web: <http://www.predes.org.pe>

Programa:

Reducción del Riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima

Financiamiento

Oficina de los Estados Unidos de asistencia para desastres en el extranjero – USAID/OFDA

Consultor

Peter Anci Flores
Arturo Liza Ramirez

Revisión

Felipe Parado Paredes

Coordinador del Programa

José Sato Onuma

© **PROYECTO SOMOS BARRIOS – agosto 2016**

Este documento se ha elaborado con la contribución financiera de Oficina de los Estados Unidos de asistencia para desastres en el extranjero – USAID/OFDA. Los contenidos de este documento son de responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID/OFDA.

PRESENTACIÓN

Nuestro país se encuentra ubicado dentro del denominado "Cinturón de Fuego del Pacífico" y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, en donde se produce el efecto de subducción, el que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico en la región costa centro de nuestro país, donde se ubica Lima Metropolitana y Callao (con casi la tercera parte de la población del país). Gran parte del crecimiento de la ciudad ha sido invasivo y originado en la llegada de migrantes rurales que se han asentado en los arenales de la periferia, en quebradas de las estribaciones andinas o han ocupado antiguas viviendas del centro histórico, lo que ha incrementado exponencialmente los problemas de urbanismo de Lima, y con ello su vulnerabilidad sísmica. Además, es sede de las principales actividades administrativas, económicas a nivel público y privado, y nodo central de las redes de transporte terrestre, aéreo y marítimo del Perú. Es así que, Lima está expuesta a un gran impacto destructivo producto de la materialización del peligro sísmico.

El registro histórico revela que Lima ha sufrido el impacto de 43 grandes sismos, y los terremotos de 1586, 1655, 1687 y 1746 alcanzaron intensidades destructivas del orden de IX a X en la escala de Mercalli modificada

Por la complejidad de las actividades desarrolladas, nuestra institución está expuesta adicionalmente a riesgos de carácter tecnológico por lo que es importante contar con elementos que permitan responder rápida y organizadamente ante una emergencia o desastre

INDICE

| | |
|---|----|
| CARÁTULA | 1 |
| CONTRA CARATULA | 2 |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| INDICE | 4 |
| 1 SITUACIÓN | 6 |
| 1.1. Aspectos Generales del Distrito | 6 |
| 1.1.1. Localización | 6 |
| 1.1.2. Superficie | 6 |
| 1.1.3. Organización geográfica del distrito | 6 |
| 1.2. Aspectos económicos y sociales | 8 |
| 1.2.1. Información demográfica | 8 |
| 1.2.2. Información de los servicios de salud | 8 |
| 1.2.3. Información de los servicios educativos | 11 |
| 1.2.4. Información de viviendas y saneamiento | 12 |
| 1.2.5. Información de actividades económicas | 15 |
| 1.2.6. Información vial distrital | 16 |
| 1.2.7. Clima | 16 |
| 1.3 Aspectos geográficos | 17 |
| 1.3.1. Fisiografía y Geomorfología | 17 |
| 1.3.2. Geología | 17 |
| 1.3.3. Hidrogeología | 18 |
| 1.3.4. Hidrografía | 18 |
| 2 BASE LEGAL | 19 |
| 3 OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN | 19 |
| 3.1. Objetivo General | 19 |
| 3.2. Objetivos Específicos | 20 |
| 3.3. Alcance | 20 |
| 3.4. Articulación del plan | 20 |
| 4 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS | 20 |
| 4.1. Análisis de los peligros | 21 |
| 4.1.1. Sismos | 21 |
| 4.1.2. Deslizamientos (caída de rocas) | 24 |
| 4.1.3 Incendios | 26 |
| 4.2. Identificación de la vulnerabilidad | 28 |
| 4.2.1. Asentamientos Humanos | 28 |

| | |
|---|-----------|
| 4.2.2. Líneas vitales | 29 |
| 4.2.3. Instituciones Educativas | 29 |
| 4.2.4. Lugares de concentración pública | 29 |
| 4.3 Estimación del escenario del riesgo de desastres | 32 |
| 4.3.1. Efectos de un sismo en el distrito de Independencia | 36 |
| 5 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA | 38 |
| 5.1 Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres | 38 |
| 5.2. Plataforma distrital de defensa civil | 38 |
| 6 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS | 41 |
| 6.1 Procedimiento de coordinación | 41 |
| 6.1.1. Planificación integral y coordinación de la emergencia | 41 |
| 6.1.2. Coordinaciones para la información pública | 43 |
| 6.1.3. Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y análisis de necesidades (análisis operacional) | 45 |
| 6.2. Procedimientos de respuesta | 49 |
| 6.2.1. Etapa de Intervención Inicial | 49 |
| 6.2.2. Etapa de primera respuesta | 50 |
| 6.2.3. Etapa de respuesta complementaria | 53 |
| 7 ANEXOS | 65 |
| 7.1. Mapa de ubicación de las zonas seguras de los sectores críticos | 66 |
| Mapa de ubicación de los albergues, diseñados por la | |
| 7.2. municipalidad metropolitana de Lima en caso de movimientos sísmicos | 68 |
| 7.3. Inventario de recursos a nivel distrital | 69 |
| 7.4. Directorio telefónico para la respuesta a emergencias | 70 |
| 7.5. Protocolo de comunicación de emergencias del distrito | 74 |

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Aspectos generales del distrito:

El Distrito de Independencia es uno de los 42 distritos de Lima Metropolitana, fue creado por Ley N° 14965 el 16 de marzo de 1965, se espera que al año 2021, se constituya en el Centro Económico de Lima Norte, gracias al desarrollo comercial e industrial competitivo articulado a la mediana, pequeña y micro empresas distritales.

Sus principales ejes de comunicación y accesibilidad, son la vía panamericana Norte y las avenidas Túpac Amaru, Izaguirre, Los Alisos, El Naranjal y Tomás Valle.

Tiene una población estimada al 2014 de 216,654 habitantes y un aproximado de 41,759 viviendas de acuerdo al censo del 2007.

1.1.1. Localización

Independencia es parte de los distritos de Lima Norte, de Lima Metropolitana, Provincia y Departamento de Lima, con los cuales conforma la Mancomunidad Lima Norte. Se encuentra a una altitud de 130 m.s.n.m. con coordenadas geográficas de 11°59'15" de latitud sur y 77°02'32" de longitud oeste

Los límites del Distrito son:

| | |
|-------|---|
| Norte | Con el Distrito de Comas |
| Este | Con el Distrito de San Juan de Lurigancho |
| Sur | Con el Distrito del Rímac y el Distrito de San Martín de Porras |
| Oeste | Con el Distrito de los Olivos. |

1.1.3. Superficie

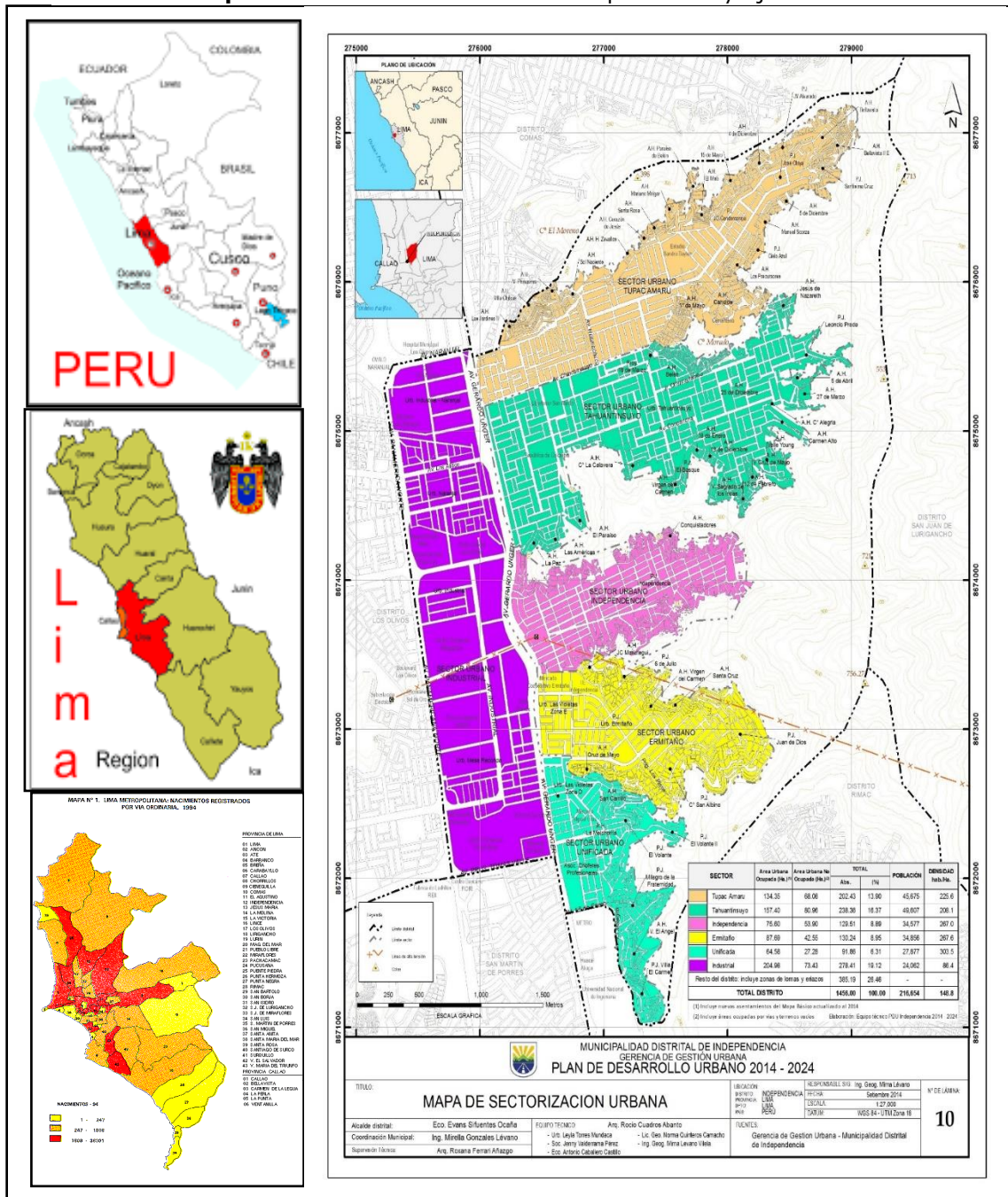
Tiene una superficie de 14.56 Km² (1456 Ha), que representa el 0.52% del área total de la provincia de Lima.

1.1.3. Organización geográfica del distrito

El distrito está conformado geográficamente por seis Ejes Zonales:

- a. Túpac Amaru
- b. Tahuantinsuyo
- c. Independencia
- d. El Ermitaño
- e. La Unificada
- f. Industrial

Mapa 1: Ubicación del Distrito de Independencia y Ejes Zonales



Fuente: INEI Mapas y Plan de Desarrollo Urbano 2014 - 2024 MDI.

Cuadro 1: Área, población y densidad de los ejes zonales (Sector Urbano)

| SECTOR URBANO | Area Urbana Ocupada (Has.)(1) | Area Urbana No Ocupada (Has.) (2) | TOTAL | | POBLACIÓN | DENSIDAD Hab./has. |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------------|
| | | | Has. | % | | |
| Tupac Amaru | 134.35 | 68.08 | 202.43 | 13.90 | 45675 | 225.6 |
| Tahuantinsuyo | 157.40 | 80.96 | 238.36 | 16.37 | 49607 | 208.1 |
| Independencia | 75.60 | 53.90 | 129.50 | 8.89 | 34577 | 267.0 |
| Ermitaño | 87.69 | 42.55 | 130.24 | 8.95 | 34856 | 267.6 |
| Unificada | 64.58 | 27.28 | 91.86 | 6.31 | 27877 | 303.5 |
| Industrial | 204.98 | 73.43 | 278.41 | 19.12 | 24062 | 86.4 |
| Resto del distrito: Incluye zona de lomas y eriazos. | | | 385.19 | 26.46 | ----- | ----- |
| TOTAL DISTRITO | | | 1456.00 | 100.00 | 216,654 | 148.8 |

(1) Incluye nuevos asentamientos incluidos en el Mapa Básico actualizado al 2014.

(2) Incluye vías y terrenos vacíos.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2014 – 2024, Distrito de Independencia

1.2. Aspectos económicos y sociales

1.2.1. Información demográfica

Según los registros de la RENIEC al 2014 la distribución de la población presenta los siguientes resultados: en el distrito de Independencia se hallan 226,595 habitantes, dividiéndose en 114,395 personas varones con un porcentaje de 50.48% y un total de 112,200 personas mujeres haciendo un porcentaje de 49.52%, todas estas ubicadas en zona urbana.

El siguiente cuadro detalla esta variación por sexo, que muestra una variación de la distribución de los varones y mujeres en la zona urbana. Tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Distribución de la población en el Distrito de Independencia

| POBLACIÓN POR GENERO | 0 - 5 | % res. Genero | 6-15 | % res. Genero | 16 - 64 | % res. Genero | 64 - + | % res. Genero | TOTAL Población | TOTAL Porcentaje |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|
| Hombre | 11,218 | 51.33 % | 18,046 | 51.05 % | 76,698 | 50.62 % | 8,433 | 47.20 % | 114,395 | 50.48 % |
| Mujer | 10,637 | 48.67 % | 17,303 | 48.95 % | 74,827 | 49.38 % | 9,433 | 52.80 % | 112,200 | 49.52 % |
| Total | 21,855 | 100.00 | 35,349 | 100.00 | 151,525 | 100.00 | 17,866 | 100.00 | 226,595 | 100 % |

Fuente: Registros RENIEC - 2014

1.2.2. Información de los servicios de salud

La red de servicios, es el conjunto de establecimientos de distintas capacidades de resolución y de diferentes niveles de complejidad interrelacionadas por una red vial y corredores sociales articulados funcionalmente cuya complementariedad de servicios asegura el uso eficiente de recursos y la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias en salud, ubicadas en una aérea geográfica, la constituyen :MINSA,

ESSALUD, Fuerza Armada, Policía Nacional, Otras Instituciones prestadoras de servicios de salud. MINSA. La red de salud Túpac Amaru, principal empleador en salud, tiene 43 establecimientos, de los que en el Distrito de Independencia existe 01 Micro Red, con 11 establecimientos de Salud.

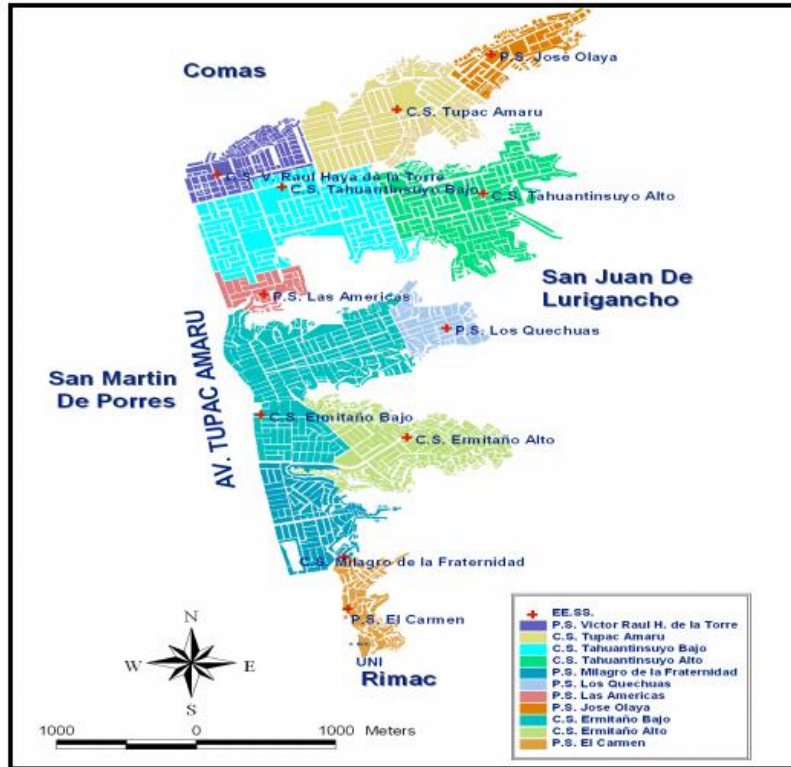
Los establecimientos de salud constituyen la unidad operativa de servicios de salud según nivel de atención y clasificación en una categoría, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, y control de daños de salud, asistenciales y de gestión para brindar atención a la persona, familia y comunidad. La red de salud Túpac Amaru no tiene establecimientos de segundo nivel de atención, solo de primer nivel de atención, es así que la Micro red de Tahuantinsuyo cuenta con los siguientes establecimientos en el distrito de Independencia:

Cuadro 2: Centros y postas de salud públicas en el distrito de Independencia

| MICRO RED | EJE ZONAL | TIPO Y NOMBRE | NIVEL | DIRECCIÓN | TELEFONO |
|---|---------------|---|-------|--|------------|
| Micro Red de Tahuantinsuyo en el Distrito de Independencia | Ermitaño | Centro de Salud Ermitaño Alto | I-3 | Av. Los Jazmines s/n (paradero 8 4to sector) | #945247903 |
| | Ermitaño | Centro de Salud Ermitaño Bajo | I-3 | Av. Tupac Amaru s/n (Alt. Km. 4.5) | #945247265 |
| | Unificada | Puesto de Salud El Carmen | I-2 | Av. 23 de diciembre (AA.HH. El Carmen) | #945248493 |
| | Independencia | Puesto de Salud Los Quechuas | I-2 | Calle Los Quechuas cuadra 2 , 3er sector (cerca de la I.E. República de Irlanda) | #945255770 |
| | Unificada | Centro de Salud Milagro de la Fraternidad | I-3 | Esquina de Av. Los Héroes con Av. Alvino Herrera | 5347777 |
| | Tahuantinsuyo | Centro de Salud Tahuantinsuyo Alto | I-3 | Av. Hnos. Ayar s/n 2da cuadra 3ra zona | 5267992 |
| | Tahuantinsuyo | Centro de Salud Tahuantinsuyo Bajo | I-4 | Av. Chinchaysuyo s/n cuadra 4 Tahuantinsuyo | #945242638 |
| | Túpac Amaru | Puesto de Salud Túpac Amaru | I-3 | Av. Cajabamba s/n 3ra Cuadra Urb. Popular Túpac | #945247482 |
| | Tahuantinsuyo | Puesto de Salud Las Américas | I-2 | Jr. Collaysuyo s/n Cuadra 2, 1ra zona Tahuantinsuyo | #945248094 |
| | Tahuantinsuyo | Centro de Salud V.R. Haya de la Torre | I-2 | Calle A >Mz. 2 Lote 3 Asoc. De Vivienda Víctor Raúl Haya de la Torre | #945247304 |
| | Túpac Amaru | Puesto de Salud José Olaya | I-2 | Av. 4 de Noviembre s/n AA.HH. José Olaya Urb. Payet. | 5507215 |

Fuente: Red de Salud Túpac Amaru, Independencia

Mapa 2: Establecimientos de Salud, Distrito Independencia



Fuente: Plan de contingencia de la Red de Salud Túpac Amaru

El en Distrito también se cuenta con un centro asistencial de Essalud, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Centro de Atención ESSALUD Publica

| ESTABLECIMIENTO | TIPO | TELEFONOS | NOMBRE | DIRECCIÓN | HORARIO |
|-----------------|-------------------|--------------------|-----------------------|---|---------------------------------|
| ESSALUD | Sin Internamiento | 5218414 5218129 | ESSALUD Independencia | Calle "A" Mz. "D" Lt. 13 y 14 Urb. Panamericana Lima | 07:00 a 19:00 Lunes a Sábado |

Fuente: <http://www.deperu.com/salud-nacional/centro-asistencial-essalud/seguro-social-de-salud-essalud-independencia-8697>

En lo referente a los establecimientos que prestan servicios de salud también encontramos los del sector privado, y entre los más importantes tenemos:

Cuadro 4: Centros de Salud Privados en el Distrito de Independencia

| Centros de Salud del Sector Privado | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------|---|-----------------|
| RAZON SOCIAL | CLASE | TIPO | DIRECCIÓN | TELEFONO |
| Mediperú Americano S.A | Centro de Diagnóstico por imágenes | Servicio médico de apoyo | Av. Carlos Izaguirre 271, 275 locales 7 y 8 | 7112100 |
| Clínica San Juan E.I.R. Ltda. | Policlínico | Sin Internamiento | Av. Contisuyo 294 Urb. Tahuantinsuyo | 5260177 |
| Jesús del norte S.A.C. | Clínica | Con Internamiento | Av. Carlos Izaguirre 153 | 6134444 |
| Collado Maldonado Silvia Marlene | Consultorios médicos | Sin Internamiento | Jr. Villa Hermosa 112-114 Urb. Mesa Redonda | 7914896 |
| Consultorio médico Jesús Nazareno | Consultorios Médicos | Sin Internamiento | Psje. San Martin 154 - 4to piso cruce con Izaguirre | 4853171 |
| Interdial Norte S.A.C. | Hemodiálisis | Servicio médico de apoyo | Av. Parado de Bellido 384 Independencia | 5232339 |
| Occupational Health S.A.C | Consultorios Médicos | Sin Internamiento | Calle A Mz. 2D" Lt. "25" 2do piso Urb. Industrial | 2712363 |
| Panta Benavides Félix Augusto | Consultorios Médicos | Sin Internamiento | Asociación Pro vivienda Garapay Mz. "J" Lote "I" altura cuadra 34 | 93759465 |
| Policlínico Atahualpa | Policlínico | Sin Internamiento | Av. Las Violetas 544 Urbanización Las Violetas | 965723966 |
| San Luis Medic S.A.C. | Policlínico | Sin Internamiento | Av. CARLOS Izaguirre 108 2do Piso Of. 202 | 989305859 |

Fuente: <http://www.deperu.com/salud-nacional/establecimientos-de-salud-privados-y-mixtos/lima/lima>.

1.2.3. Información de los servicios educativos

De acuerdo a lo registrado en la base de datos en la página web de la UGEL 02 se ha podido identificar dos grupos de Instituciones Educativas, I.E. Públicas y I.E Privadas, las cuales están divididas acuerdo a las siguientes modalidades:

I.E. Públicas:

El distrito de Independencia, cuenta con 41 Instituciones Educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria, según aparece en la página Web de la UGEL 02, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 5: Instituciones Educativas públicas en el Distrito de Independencia

| Instituciones Educativas | | Gestión | Cantidad |
|--|--------|----------------|-----------------|
| Instituciones Educativas con Inicial | Mixtos | Publica | 15 |
| Instituciones Educativas con Inicial y Primaria | Mixtos | Publica | 6 |
| Instituciones Educativas con Primaria | Mixtos | Publica | 7 |
| Instituciones Educativas con Primaria y Secundaria | Mixtos | Publica | 10 |

| | | | |
|--|--------|---------|-----------|
| Instituciones Educativas con Primaria y Secundaria | Mixtos | Publica | 3 |
| TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | 41 |

Fuente: UGEL 02 (<http://www.deperu.com/salud-nacional/establecimientos-de-salud-privados-y-mixtos/lima/lima>.)

I.E. Privadas particulares:

Del mismo modo dentro del Distrito y de acuerdo a lo publicado en la página Web de la UGEL 02 existen las siguientes instituciones educativas que prestan servicio de manera privada particular en los siguientes niveles educativos:

Cuadro 6: Instituciones Educativas privadas particulares en el Distrito de Independencia

| Instituciones Educativas | | Gestión | Cantidad |
|---|--------|----------------|-----------------|
| Instituciones Educativas con Inicial | Mixtos | Privadas | 15 |
| Instituciones Educativas con Primaria | Mixtos | Privadas | 6 |
| Instituciones Educativas con Secundaria) | Mixtos | Privadas | 3 |
| Instituciones Educativas con Inicial y Primaria | Mixtos | Privadas | 19 |
| Instituciones Educativas con Primaria y Secundaria | Mixtos | Privadas | 10 |
| Instituciones Educativas con Inicial, Primaria y Secundaria | Mixtos | Privadas | 33 |
| TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | 86 |

Fuente: UGEL 02 (<http://www.deperu.com/salud-nacional/establecimientos-de-salud-privados-y-mixtos/lima/lima>.)

1.2.4. Información de vivienda y saneamiento

Viviendas:

Según la información proporcionada por el INEI obtenida del censo nacional del 2007, XI de población y Vi de vivienda, se tiene que de un total de 41, 239 viviendas existentes en el Distrito de Independencia un 87.03% de viviendas han sido construidas con ladrillos o bloques de cemento, el 2.69% de viviendas son de adobe o tapia, un 8.06% son viviendas hechas construidas con madera, el 0.09% son viviendas instaladas con esteras, un 0.06 de viviendas han sido construidas con piedra y barro, 0.19 son viviendas construidas con piedras o sillar y cemento y el 0.97% son viviendas construidas con otros materiales, tal como lo podemos mostrar en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Tipos de Viviendas y sistema constructivo en el Distrito de Independencia

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES | TOTAL | MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA | | | | | | | |
|---|-------|--|---------------|--------------------------------|--------------------------|--------|------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO | ADOBE O TAPIA | MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.) | QUINCHA (CAÑA CON BARRO) | ESTERA | PIEDRA CON BARRO | PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO | OTRO MATERIAL |
| Distrito INDEPENDENCIA | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (001) | 41239 | 35892 | 1106 | 3324 | 36 | 377 | 25 | 79 | 400 |
| Casa independiente | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (004) | 37713 | 32789 | 1076 | 3010 | 31 | 336 | 25 | 77 | 369 |
| Departamento en edificio | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (007) | 2524 | 2468 | 22 | 34 | | | | | |
| Vivienda en quinta | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (010) | 259 | 240 | | 14 | 5 | | | | |
| Vivienda en casa de vecindad | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (013) | 350 | 305 | 7 | 29 | | | | 1 | 8 |
| Choza o cabaña | | | | | | | | | |
| Vivienda improvisada | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (019) | 288 | | | 230 | | 41 | | | 17 |
| Local no destinado para habitación humana | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (022) | 100 | 90 | 1 | 7 | | | | 1 | 1 |
| Otro tipo | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (025) | 5 | | | | | | | | 5 |

Fuente: INEI Censo nacional 2007, XI de población y VI de vivienda

Abastecimiento de agua:

El cuadro siguiente nos permite observar que del total de 41239 viviendas que hacen un 100% las viviendas que tienen acceso al servicio agua se da de la siguiente manera:

Un 84.71 tienen acceso a agua potable dentro de sus viviendas, el 5.86% cuenta con una red pública de agua potable fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, un 3.75% acceden al uso de agua potable a través de un pilón, el 0.91 se abastecen del servicio de agua a través de un cisterna u otro similar, un 0.29% se abastecen de agua a través de un pozo, el 0.03% de las viviendas se abastecen de agua a través de un río, acequia, manantial similar, un 3.92 solicitan que los abastezca el vecino de agua y por último el 0.54% acceden al abastecerse de agua por otro servicio.

Tabla 3: Abastecimiento de agua en el distrito de Independencia

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES | TOTAL | TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA | | | | | | | |
|---|-------|--|---|-------------------------------------|--------------------------------|------|-----------------------------------|--------|------|
| | | RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE) | RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE) | PILÓN DE USO PÚBLICO (AGUA POTABLE) | CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR | POZO | RÍO, ACEQUIA, MANANTIAL O SIMILAR | VECINO | OTRO |
| Distrito INDEPENDENCIA | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (001) | 41239 | 34934 | 2418 | 1546 | 374 | 118 | 13 | 1615 | 221 |
| Casa independiente | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (004) | 37713 | 32255 | 1826 | 1452 | 343 | 112 | 13 | 1501 | 211 |
| Departamento en edificio | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (007) | 2524 | 2104 | 416 | | | | | 4 | |
| Vivienda en quinta | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (010) | 259 | 205 | 52 | | | | | 2 | |
| Vivienda en casa de vecindad | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (013) | 350 | 228 | 100 | 12 | 4 | 2 | | 1 | 3 |
| Choza o cabaña | | | | | | | | | |
| Vivienda improvisada | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (019) | 288 | 59 | 17 | 75 | 22 | 3 | | 105 | 7 |
| Local no destinado para habitación humana | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (022) | 100 | 83 | 7 | 2 | 5 | 1 | | 2 | |
| Otro tipo | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares (025) | 5 | | | 5 | | | | | |
| Ocupantes presentes (026) | 14 | | | 14 | | | | | |

Fuente: INEI Censo nacional 2007, XI de población y VI de vivienda

Servicio de desagüe:

De acuerdo a la información que existe en la página del INE, sobre el censo nacional I2007, XI poblacional y VI de vivienda nos indica que el servicio de desagüe en el distrito de Independencia se da de la siguiente manera:

De 41,239 viviendas que son el 100%, un 85.78% de viviendas cuentan con una red pública de desagüe dentro de sus viviendas, el 6.48% de viviendas cuentan con una red de desagüe fuera de sus viviendas, pero dentro de una edificación, un 1.70% de viviendas usan aun un pozo séptico, el 2,62% de las viviendas cuentan con un pozo ciego o negro/letrina, un 0.04 de viviendas

hacen sus necesidades fisiológicas en un río, acequia o canal, y el 3.39 de viviendas no cuentan con ningún tipo

Tabla 4: Servicio de Desagüe en el Distrito de Independencia

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES | TOTAL | SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A: | | | | | |
|---|-------|--|---|--------------|------------------------------|----------------------|----------|
| | | RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA) | RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN) | POZO SÉPTICO | POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA | RÍO, ACEQUIA O CANAL | NO TIENE |
| Distrito INDEPENDENCIA | | | | | | | |
| Viviendas particulares (001) | 41239 | 35374 | 2674 | 700 | 1079 | 15 | 1397 |
| Casa independiente | | | | | | | |
| Viviendas particulares (004) | 37713 | 32702 | 2039 | 664 | 1005 | 9 | 1294 |
| Departamento en edificio | | | | | | | |
| Viviendas particulares (007) | 2524 | 2078 | 446 | | | | |
| Vivienda en quinta | | | | | | | |
| Viviendas particulares (010) | 259 | 203 | 48 | | | | 8 |
| Vivienda en casa de vecindad | | | | | | | |
| Viviendas particulares (013) | 350 | 230 | 115 | | | | 5 |
| Choza o cabaña | | | | | | | |
| Vivienda improvisada | | | | | | | |
| Viviendas particulares (019) | 288 | 77 | 21 | 35 | 66 | 6 | 83 |
| Local no destinado para habitación humana | | | | | | | |
| Viviendas particulares (022) | 100 | 84 | 5 | 1 | 3 | | 7 |
| Otro tipo | | | | | | | |
| Viviendas particulares (025) | 5 | | | | 5 | | |

Fuente: INEI Censo nacional 2007, XI de población y VI de vivienda

1.2.5. Información de actividades económicas

Para el 2008, según el directorio de unidades económicas en establecimiento (DUEE 2008 o Censo Empresarial) de OSEL Lima Norte, el distrito de Independencia cuenta con 8 mil 031 unidades económicas en establecimiento; las cuales en su mayoría (88,6%) son establecimientos únicos, siendo los más frecuentes en el territorio las dedicadas a las actividades de comercio. El distrito posee un 9,5% de sucursales principalmente, debido a la presencia de los centros comerciales, que albergan o aglutinan a su alrededor a las empresas financieras, principales cadenas comerciales y restaurantes como el Banco de Crédito, Interbank, el Banco Continental, Mc Donald's, KFC; Pizza Hut, Pardos Chicken's, Bambos; Las Canastas, Rústica, Rocky's, entre otros. Es interesante

mencionar que el distrito ha tenido cambios importantes principalmente por las inversiones en infraestructura efectuadas en su localidad, ya que cuenta con los antiguos terrenos industriales entre la panamericana norte y la Av. Túpac Amaru, por lo cual, a los ya nombrados Mega Plaza Norte y el Royal Plaza, se le une el Mega Centro Norte en vía de realización

A nivel de ramas de actividad, el 61,3% son unidades económicas concentradas en actividades del comercio al por mayor y menor; seguido del 9,7% de actividades dedicadas a la industria, el 29% son actividades de servicios y un 0.1% son otras actividades. A través de los datos del DUEE 2008 analizados según tamaño de empresa se observa que el 47,6% de ellas cuentan con un trabajador, el 42,9% tiene entre 2 y 4 trabajadores, mientras que el 8,9% posee más de 5 trabajadores. A pesar de que el comercio constituye la principal actividad de quienes han creado las microempresas, el universo de estas es muy heterogéneo, donde destaca un importante número de tiendas de ventas de repuestos.

1.2.6. Información vial distrital

Las dos vías principales del distrito son la panamericana norte y la Av. Túpac Amaru. Estas dos vías representan la conexión del distrito con el resto de Lima Norte y con la Metrópoli. Sin embargo, generan fragmentación e inadecuado nivel de accesibilidad entre los sectores anexos del distrito y entre los usos comerciales y residenciales (barreras urbanas) al no estar resueltos los cruces a nivel vehicular, peatonal y sobre todo espacial. Además, son vías urbanas que se han consolidado con variedad de secciones y sin un tratamiento paisajista que contribuya a la imagen del distrito, característica que comparten con las demás vías distritales. Todos los ejes principales de las zonas del distrito se articulan a la Av. Túpac Amaru, constituyendo la vía más importante del distrito y sin embargo carece de un diseño adecuado para constituirse en el eje articulador del distrito.

Sobre la zona de Túpac Amaru y Tahuantinsuyo, el eje principal es la Av. Chinchaysuyo que posee una sección vial subutilizada y suficiente para la articulación de la zona, donde se ubican los principales equipamientos, el anillo vial periférico norte utiliza la Av. José Gabriel Condorcanqui que se une más abajo con la Av. Las Orquídeas generando problemas con los asentamientos de la zona y la conexión con las Av. Túpac Amaru y Naranjal. Sobre la zona de Independencia el eje principal lo constituyen la Av. César Vallejo y la Av. Los Niños Mártires que por razones topográficas no tienen articulación directa con la Av. Túpac Amaru.

En la zona de El Ermitaño la Avenida Principal es la Av. Los Pinos y la Av. Los Jazmines, que por la ubicación de la municipalidad constituye el eje más dinámico junto a la Av. Chinchaysuyo.

En la zona La Unificada la vía más importante es la Av. 16 de marzo por un lado y la Av. 18 de enero, son las vías de menor dinámica. El problema de todas estas vías es su falta de continuación con las vías de la zona industrial.

1.2.7. Clima

Según la Oficina Nacional de Recursos Naturales (EX-ONERN) y tomando como base la clasificación de Köppen el clima es semicálido muy seco (0 –

600 msnm), con una temperatura media anual que fluctúa entre los 18° C y 19° C, con variación de 6 °C. La nubosidad media es de 8 octavos (de mayo a diciembre se cubre de nubes estrato), la humedad relativa media varía entre 85 y 95 %. Se dan garúas esporádicas en la estación de invierno. Los vientos soplan durante el día, de norte a suroeste y durante la noche predominantemente de suroeste a noreste, con una velocidad media de 2 a 4 m/s (Proyecto VICON 1993), esta baja intensidad en la velocidad de los vientos hace que los contaminantes de la atmósfera no se dispersen en la magnitud como debería ser, lo cual constituye un lento transporte de los mismos

1.3. Aspectos geográficos

1.3.1. Fisiografía y geomorfología

Presenta una topografía plana y ondulada, con tres zonas claramente definidas, una zona baja de suave pendiente ($\leq 5^\circ$), una zona media de pendiente moderada (5° a 10°), una zona alta de fuerte pendiente (10° a 20°) y una zona muy alta conformada por las laderas de los cerros, con una pendiente ($\geq 20^\circ$)

La estructura macro geomorfológica donde se ubica el distrito se caracteriza por presentar una suave disposición anticlinal con depósitos aluviales de 400 a 600 metros de espesor. Las geoformas que se presenta en este ámbito distrital están constituidas por terrazas aluviales, lomas y colinas comprendidas entre los 0.0 y 700 m.s.n.m¹, que corresponden a la gran geoforma de Repisa Continental y Cordillera Costanera Callao - Carabayllo.

1.3.2. Geología

Respecto a la geología, los estudios precisan que los distritos de Independencia, Comas y parte alta de Carabayllo, forman parte del afloramiento denominado Grupo Pamplona. Debido a su estructura sinclinal, esta formación se extiende hacia el Noroeste en las inmediaciones de la Curva del Valle (Macas y Zapán), articulándose con el Grupo Morro Solar. Es así como en el sector denominado Tahuantinsuyo, el material predominante corresponde a la Era del Mesozoico del Sistema Cretáceo Inferior de la Unidad Litoestatigráfica del Grupo Morro Solar (Ki-ms), además de presentar rocas intrusivas de la Super unidad Patap (KTi-gdi-p)

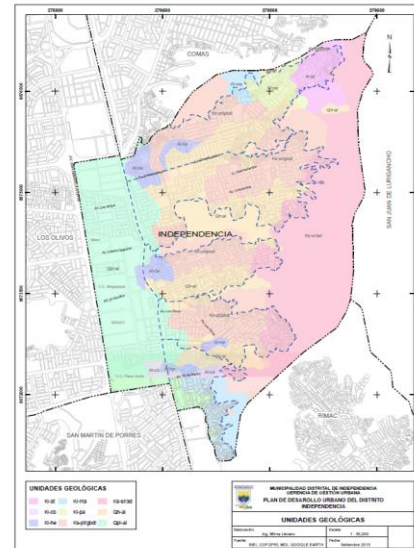
El Grupo Pamplona cuyo espesor varía entre los 900 y 600 m., está conformado predominantemente por lutitas grises o marrones intercaladas con calizas margosas, limolitas y lodolitas. Los niveles sedimentarios forman terrenos blandos y deprimidos, mientras los paquetes volcánicos componentes se mantienen con alineaciones agrestes

Con relación a los afloramientos rocosos, en el sector noreste del distrito aflora en forma incompleta, una pequeña extensión del **Grupo Morro Solar (Ki - ms)**

¹Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del Río Chillón - 2005, Alternativa.

De acuerdo al Mapa Geológico 1/100,00 elaborado por el INGEMMET, en el ámbito del distrito de Independencia se presentan las siguientes unidades geológicas: ver Imagen N° 04.

- CH-al) Depósitos aluviales – gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limoarenosa.
- (Ks-srlad) Super unidad Santa Rosa adamelita
- (Ki-he) Formación Herradura, areniscas de grano medio intercaladas con lutitas fisibles
- (Ks-pt/gbdi) Super unidad Patap, gabrodiorita.
- (Qh-al) Depósitos aluviales – gravas y arenas mal seleccionadas en matriz, limoarenosa.
- (Ki-ma) Formación Marcavilca.
- (Qpl-al) Depósitos Aluviales



1.3.3. Hidrogeología

Según el Mapa Hidrogeológico 1/100,000 elaborado por el INGEMMET se han identificado las siguientes formaciones:

- (Ch-c) Formaciones detríticas permeables en general no consolidadas. Cuaternario holoceno-continental. Sub Modelo: Acuíferos generalmente extensos con profundidad elevada (permeabilidad elevada). Tipo Modelo: Aluviales, morrenas, glacioaluviales, lacustrinos, travertinos.
- (Ki-m) Formaciones consolidadas fisuradas, incluye formaciones Kársticas. Modelo: cretáceo Inf. marino, Sub Modelo Acuíferos generalmente extensos, con productividad elevada (permeabilidad elevada) Tipo Modelo Calizas.
- (Ki-di/gb-pt) Formaciones con acuíferos locales (detríticos o fisuradas) o regiones sin agua subterránea con cantidad apreciable. Superunidad Patap. Sub Modelo Formaciones generalmente sin acuíferos (permeabilidad muy baja). Tipo Modelo: Rocas intrusivas básicas.

1.3.4. Hidrografía

El distrito de Independencia se encuentra ubicado en la zona de influencia de la cuenca baja del río Chillón, sobre el denominado acuífero del río Chillón, caracterizado por su nivel freático variable e insumir la producción de agua a SEDAPAL para uso doméstico e industrial de los distritos de

Santa Rosa de Quives, Carabayllo, Puente Piedra, Comas, Los Olivos, San Martín de Porres, Independencia, Callao y Ventanilla.

Respecto a los lechos fluviales presentes en Independencia se han identificado lechos de quebradas siempre secos que solamente se activan cuando se presenta el fenómeno de El Niño muy lluvioso; pudiendo dar lugar a formación de huaycos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN

3.1. Objetivo general

El plan de contingencia ante sismos en el Distrito de Independencia es un instrumento técnico planeamiento específico y de gestión obligatoria, teniendo como objetivo principal el proteger la vida humana y el patrimonio a través de la planificación e implementación de las tareas y actividades para la coordinación, así como para la respuesta a emergencias y desastres, con el fin de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente para a las personas que se

encuentren con probabilidad de sufrir daños por la materialización del riesgo a consecuencia de un movimiento sísmico

3.2. Objetivos específicos

- Determinar el escenario de riesgo ante la ocurrencia de un movimiento sísmico e identificar la probabilidad de daños y pérdidas en la población, infraestructura física, servicios básicos, líneas vitales, comercios y ambiente.
- Constituir las acciones en la Intervención Inicial por parte de la población considerando la autoayuda y la solidaridad.
- Establecer las tareas y responsabilidades de las entidades públicas, coordinando y permitiendo la articulación de esfuerzos en la toma de decisiones y acciones ante la emergencia o desastre de nivel 1 (distrital).
- Detallar las acciones y actividades a elaborar ante la presencia súbita de una emergencia o desastre una vez ocurrida, a fin de minimizar los posibles daños ocurridos en Distrito de Independencia

3.3. Alcances

El Plan de Contingencia ante movimiento sísmico son de aplicación obligatoria para todos los, funcionarios públicos y trabajadores de la Municipalidad Distrital, los organismos de primera respuesta, así como la sociedad civil a través de las instituciones privadas y Organizaciones sociales, que integran el Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma Distrital de Defensa Civil, que de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – Sinagerd.

3.4. Articulación con otros planes

- ✓ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- ✓ Plan de Operaciones Emergencia de Lima Metropolitana
- ✓ Plan de Operaciones de Emergencia Distrital de Independencia

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

$$R = f (P, V)$$

Para el proceso de elaboración del escenario de riesgo del distrito de Independencia, se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar ante el desarrollo de un movimiento sísmico, así como de las condiciones de

vulnerabilidades existentes en el distrito, todos ellos configuran el Escenario de Riesgo que permite calcular los daños, que ayuda a establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

4.1. Análisis del peligro

4.1.1. Sismos

El territorio peruano está situado sobre el Cinturón de Fuego, zona donde ocurre más del 80% de los sismos que afectan al planeta. La mayor parte de la actividad tectónica en el mundo se concentra a lo largo de los bordes de las placas, liberando el borde continental del Perú el 14% de la energía sísmica del planeta.

Casi todos los movimientos sísmicos en nuestro país están relacionados a la subducción de la placa Oceánica de Nazca, que se introduce bajo la placa Continental Sudamericana, a razón de 9cm/año. Esta fuente sísmica puede generar eventos de gran magnitud, los que, según la historia sísmica, en la zona de la costa central pueden alcanzar 8.2 grados en la escala de Richter.

La intensidad sísmica en la ciudad de Lima, por la proximidad a la fuente sismogénica es bastante considerable; incrementándose los efectos de los movimientos sísmicos por las múltiples condiciones de ocupación y de edificación que se presentan en los distritos de Lima Metropolitana.

En el Distrito de Independencia el peligro por sismo representa el mayor daño a la vida, la infraestructura pública y privada, y los medios de vida en el distrito. Considerando que este evento generaría la caída de rocas.

Se ha calificado en cuatro niveles, el peligro sismos:

- Zona de Peligro Muy Alto

La zona calificada como Peligro Muy Alto, compromete aproximadamente a 8,483 habitantes (4.1%) y 1,810 viviendas (4.3%) del total del distrito. Este nivel de peligro se presenta principalmente en las zonas de quebradas, amenazando las viviendas e infraestructura urbana localizadas en la parte inferior de las laderas de la zona este del distrito.

Los peligros en esta zona se encuentran relacionados básicamente al desprendimiento de rocas o caídas de bloques, presencia de flujos de detritos y derrumbes, asociados a la presencia de aceleraciones sísmicas severas y a lluvias intensas excepcionales.

Los AA.HH. que se encuentran expuestos al impacto del peligro múltiple son los localizados en la parte alta de las laderas: Bellavista, Santísima Cruz de Chalpón, Leoncio Prado, 5 de diciembre, Manuel Scorza, Cielo Azul, Cahuide, Jesús de Nazaret, 27 de marzo, Carmen Alto, Valle Young, Valle Sagrado de los Incas, Cruz de Mayo, 12 de febrero, Paraíso, El bosque, Conquistadores, Paraíso, Ciro Alegría, El Milagro, entre otros.

- Zona de Peligro Alto

La zona calificada como Peligro Alto, compromete aproximadamente a 61,661 habitantes (29.9%) y 12,492 viviendas (29.9%) del total del distrito. Con esta calificación se encuentra la zona este del distrito, donde se encuentra la zona natural de Loma Costera, y corresponde a las estribaciones de laderas de fuertes pendientes (más de 20°) y la zona norte colindante con el distrito de Comas.

Los peligros en esta zona al igual que en la zona anterior están relacionados básicamente al desprendimiento de rocas o caídas de bloques, presencia de flujos de detritos y derrumbes, asociados a la presencia de aceleraciones sísmicas severas y a lluvias intensas excepcionales.

Los AA.HH. que se encuentran expuestos al impacto de este tipo de peligro son: Villa Primavera, Sol Naciente, Horacio Zevallos, Corazón de Jesús, Santa Rosa, Mariano Melgar, Paraíso de Belén, El Misti, Juan V. Alvarado, Señor de los Milagros de Payet, Bellavista, Santísima Cruz, 5 de Diciembre, Manuel Scorza, Cielo Azul, Cahuide, 1° de Mayo, 5 de Marzo, Prolongación 18 de Marzo, Belén, 31 de Diciembre, Hermanos Ayar, Domingo de Ramos, Jesús de Nazaret, Leoncio Prado, 5 de Abril, 27 de Marzo, Ciro Alegría, Carmen Alto, Valle Young, Valle Cruz de Mayo, 12 de Febrero, Sagrado de Los Incas, 8 de Enero, Virgen del Carmen, El Bosque, Conquistadores, La Calavera, El Paraíso, Las Américas, La Paz, Mariátegui, 6 de Julio, Virgen El Carmen, Santa Cruz, Juan de Dios, San Albino, El Volante, Milagro de Fraternidad, El Ángel, Nueva V. El Carmen.

- Zona de Peligro Medio

La zona calificada como Peligro Medio, representa aproximadamente a 504 habitantes (0.2%) y 116 viviendas (0.3%) del total del distrito. Con esta calificación se encuentra de manera puntual una pequeña zona ubicada al norte del distrito colindante con el distrito de Los Olivos. Se ubica en la zona industrial inmediata a la Panamericana Norte y a la Av. Naranjal.

El peligro en esta zona está relacionado básicamente al tipo de suelo y al comportamiento dinámico del mismo ante un sismo, ya que presenta un estrato superficial de suelos granulares finos y suelos arcillosos, lo que incrementaría el nivel de peligro en la zona.

Esta zona se localiza de manera puntual en la zona de la Urb. Industrial de Naranjal, inmediata a la Panamericana Norte, Av. Naranjal y Gerardo Unger.

- Zona de Peligro Bajo

La zona calificada como Peligro Bajo, representa aproximadamente a 135,793 habitantes (65.8%) y 27,341 viviendas (65.5%) del total del distrito. Presenta suelos estables y mejores características geomecánicas para la cimentación superficial. El comportamiento dinámico del suelo en esta zona es adecuado.

Con esta calificación se encuentra la zona baja y media del distrito, dentro de esta calificación se encuentra la Zona Industrial comprometiendo las urbanizaciones Naranjal, Industrial y Mesa Redonda. La zona Media comprometiendo las Urbanizaciones Tahuantinsuyo, Las Violetas, la Asociación de choferes Profesionales; los AA.HH. Cruz de Mayo, Ermitaño, Independencia, 25 de diciembre, parte de los AA.HH. José Olaya, José G. Condorcanqui, 21 de abril, entre otros.

Cuadro 7: Cronología de movimientos sísmicos de gran intensidad

| Fecha | Magnitud | Lugar | Víctimas y daños materiales |
|-------------------|----------|---------------|---|
| 15 Noviembre 1555 | 7.0 | Lima | Causa serios daños en las edificaciones de Lima |
| 09 Julio 1586 | 8.0 | Lima y Callao | 22 muertos. La torre de la Catedral de Lima y las partes altas de edificios se derrumban. Maremoto arrasa el Callao y otros poblados |
| 19 Octubre 1609 | 8.5 | Lima y Callao | Aprox. 200 muertos. Unas 500 casas en Lima se derrumban y la Catedral es seriamente afectada |
| 27 Noviembre 1630 | 8.5 | Lima y Callao | Varios muertos y contusos en Lima. Destrucción de algunos edificios en Lima y Calla |
| 13 Noviembre 1665 | 8.0 | Lima y Callao | Un muerto. Gran destrucción en Lima y Callao. Se abren 2 grietas en la Plaza Mayor y se derrumba la iglesia de los jesuitas. Graves daños en el Presidio de la Isla San Lorenzo |
| 17 Junio 1678 | 8.0 | Lima y Callao | 9 muertos. Fuerte destrucción en Lima y Callao |
| 20 Octubre 1687 | 8 | Lima y Callao | Dos terremotos en el mismo día. Maremoto arrasa el Callao y otras ciudades costeras. 1,541 muertos. Destrucción total de Lima. Se salva la imagen del Señor de los Milagros |
| 14 Julio 1699 | 7 | Lima | Fuerte temblor en Lima |
| 28 Octubre 1746 | 8.4 | Lima y Callao | El mayor terremoto de la historia de Lima. Maremoto gigantesco. Entre 15,000 a 20,000 muertos. En Lima unos 5,000 muertos. En el Callao solo se salvan 200 de una población de 5,000. Destrucción total de Lima y el Callao |
| 26 Enero 1777 | 7 | Lima | Temblor muy violento |
| 01 Diciembre 1806 | 8.4 | Lima y Callao | Fuerte seísmo de larga duración (aprox. 2 minutos), acompañado de un maremoto. Daños en Lima y el Callao |

| | | | |
|--------------------|-----|---------------|---|
| 30 Marzo 1828 | 8 | Lima y Callao | Acompañado de un maremoto. 30 muertos. Serios daños en Lima. La ciudad queda intransitable por los escombros. Otras ciudades de la costa destruidas |
| 20 Septiembre 1898 | 6 | Callao | Fuerte sismo que causa daños en las edificaciones. Se sintió fuerte en el Callao |
| 04 Marzo 1904 | 6.4 | Lima y Callao | 5 muertos. Los mayores daños materiales ocurrieron en Chorrillos y el Callao |
| 11 Marzo 1926 | 6 | Lima | Fuerte sismo en Lima; se producen derrumbes en la ruta del ferrocarril central |
| 24 Mayo 1940 | 8.2 | Lima y Callao | Acompañado de un maremoto. Fue sentido desde Guayaquil en el Norte hasta Arica en el Sur. 1,000 muertos. Las zonas más afectadas en Lima fueron el Centro, Barranco, La Molina y Chorrillos |
| 25 Junio 1945 | 5 | Lima | Temblo muy fuerte en Lima, causa cuarteaduras en el Barrio Obrero del Rímac. Sentido desde Supe hasta Pisco en la costa, en Canta, Matucana, Morococha, Casapalca y Huaytará en el interior |
| 31 Enero 1951 | 7 | Lima | Fuerte temblor en Lima. El movimiento fue sentido en el litoral desde el paralelo 10° hasta el 14° |
| 17 Octubre 1966 | 7.5 | Lima y Callao | Acompañado de un maremoto moderado. 220 muertos; 1,800 heridos; 258,000 damnificados. Las zonas más afectadas de Lima fueron La Molina, Puente Piedra, las zonas antiguas del Rímac y del Cercado, las zonas adyacentes a los cerros y una banda a lo largo del río Rímac hasta el Callao |
| 03 Octubre 1974 | 7.2 | Lima | Duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos; 3,600 heridos; 300,000 damnificados. Son afectadas Lima, Mala, Cañete, Chincha y Pisco. En Lima sufrieron daños edificios públicos, iglesias, monumentos históricos |
| 08 Abril 1998 | 6 | Lima | 13 muertos; 200 heridos; más de 480 familias damnificadas |
| 29 Marzo 2008 | 5.3 | Callao | 1 muerto; varios heridos leves y más de 140 familias damnificadas. |

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Villa María del Triunfo.

4.1.2. Deslizamientos (caída de rocas)

Este proceso se puede presentar de manera puntual en las laderas circundantes del distrito, afectando las viviendas e infraestructura urbana localizadas en la parte inferior de las laderas.

En las laderas circundantes se presentan pendientes moderadas (20° a 35%) y fuertes ($\geq 35\%$); y cursos de quebradas secas caracterizadas por la

presencia de bloques sueltos que pueden desprenderse ante un movimiento sísmico de gran intensidad. En estos espacios también se observan depósitos de canchales o acumulaciones de constantes caídas de rocas a través del tiempo. Los bloques de roca son bastante irregulares, de diversos tamaños y las caídas de rocas antiguas han incrementado el material suelto en las quebradas.

Los AA.HH. que se encuentran expuestos al impacto de este tipo de peligro son los localizados en la parte alta de las laderas, como Mariano Melgar, Santa Rosa de Lima, Los Chilcas, Villa Primavera, Cooperativa de Vivienda Tahuantinsuyo, Sol Naciente, Nazaret, Carmen Alto, Cielo Azul, José Olaya, Valle Hermoso de los Incas, San Lorenzo, entre otros.

Un caso de especial connotación ante el desprendimiento de rocas es el correspondiente al A.H. Ampliación 27 de marzo que se encuentra localizado en el curso de una quebrada e inmediato a una antigua cantera de agregados para la construcción.

En el siguiente cuadro se puede observar los peligros geodinámicos identificados por INGEMMET en el distrito de Independencia

Cuadro 8: Peligros Geodinámicas en el Distrito de Independencia

| Localización | Tipo de Peligro | Recomendaciones |
|-----------------------------|------------------------|--|
| A.H. Sol Naciente | Caída de Rocas | Forestar laderas No permitir más construcción de viviendas en las laderas Mejora del sistema constructivo de las pircas (bases de las viviendas) |
| A.H. San Lorenzo | Caída de Rocas | Canalizar las quebradas y forestar laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada. |
| A.H. Cielo Azul | Caída de Rocas | Canalizar la quebrada Forestar laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada. |
| A.H. Sol Naciente | Caída de Rocas | Mejorar el sistema constructivo de las viviendas |
| A.H. Los Conquistadores | Caída de Rocas | Canalizar la quebrada Forestar las laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada. |
| 2do Sector de Villa Canta | Caída de Rocas | |
| A.H. Nazaret | Caída de Rocas | |
| 3er Sector de Independencia | Caída de Rocas | |
| A.H. El Paraíso | Caída de Rocas | |

| | | |
|--|----------------|---|
| | | <p>Forestar las laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada.</p> |
| A.H. Valle Young | Caída de Rocas | <p>Canalizar la quebrada Forestar las laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada.</p> |
| Sector el Ermitaño /A.H. Santa Rosa de Lima | Caída de Rocas | <p>Canalizar la quebrada Forestar las laderas Construir muros de contención No permitir la construcción de viviendas en el cauce de la quebrada.</p> |
| A.H. Valle Hermoso de los Incas/Cruz de Mayo | Caída de Rocas | |
| A.H. Santa Cruz | Caída de Rocas | |

Fuente: Ingemet, Plan de desarrollo Urbano 2014 – 2014 – Diagnostico

4.1.3. Incendios

El conocimiento del peligro de incendios es muy incipiente, por la escasez de información en el área del distrito de Independencia para determinar este tipo de amenaza (sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros).

El fuego es una reacción química que se caracteriza por la liberación de energía en forma de luz y calor, y va en general acompañado de llamas, además de los productos resultantes de la combustión como humo, gases, etc.

En términos sencillos, el fuego es una reacción química que se produce entre un elemento llamado **COMBUSTIBLE** y otro llamado **COMBURENTE**, normalmente el oxígeno del aire, a esta reacción química de oxidación - reducción le podríamos llamar **COMBUSTION**

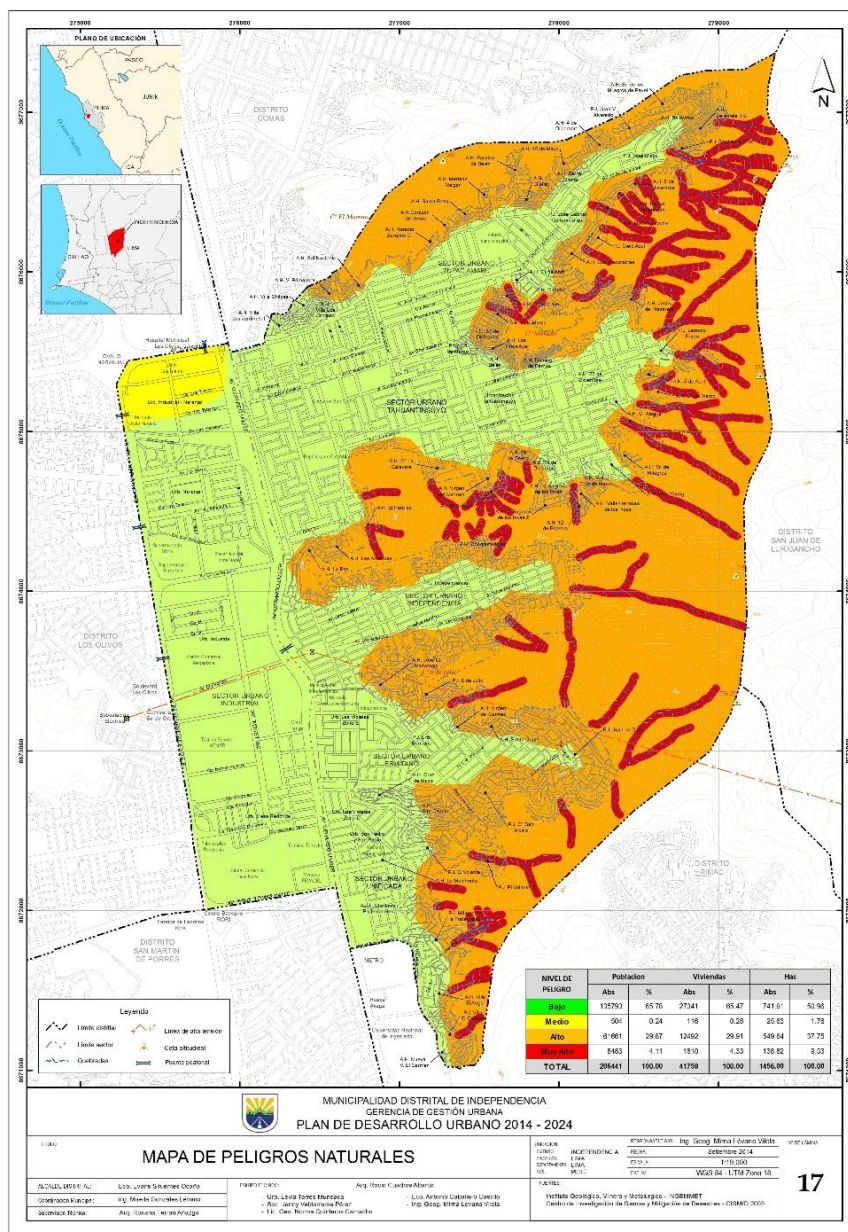
El incendio, es un fuego fuera de control.

Todo incendio conlleva a una elevación de temperatura y descomposición del material, por lo tanto, químicamente, la elevación de la temperatura origina el proceso de **PIROLISIS**, siendo este proceso una descomposición química de la materia sólida por la acción del **CALOR**

- **Frecuencia:** La Frecuencia de un incendio es muy aleatoria, ya que depende de las condiciones actuales de hacinamiento, uso y disposición de todos los elementos volátiles e inflamables, esto definido por el material de construcción de las viviendas y sus medios de iluminación, así como de la adecuada cultura de los pobladores en el conocimiento y manejo adecuado de las fuente de ignición.

- **Alcance:** El alcance que podría tener un incendio no es muy considerable en el distrito, pero es necesario separar las causas para poder analizar y definir las condiciones de afectación, en este sentido más son las viviendas de material de ladrillo y concreto, lo que hace menor la probabilidad de propagación del incendio, Sin embargo, se puede establecer una relación inicial entre el poder calorífico de los materiales y las tipologías de construcción, aunado a la gran cantidad de concentración de viviendas, la población asentada en ellas, así como los materiales combustibles que se procesan en las fábricas ubicadas en el parque industrial.

Mapa 3: Peligros, Distrito de Independencia



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Independencia 2014-2024

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se toma en cuenta información de los Asentamientos Humanos, líneas vitales básicas y lugares de concentración pública.

4.2.1. Asentamientos humanos

Los aspectos de fragilidad y exposición que condicionan la vulnerabilidad de los AAHH ante sismos de gran intensidad, son el emplazamiento de las viviendas, la concentración o densidad de la población, los materiales utilizados en la construcción, la cobertura de los servicios básicos y su accesibilidad.

La práctica de la autoconstrucción, que se realiza en las zonas altas y muy altas del distrito, es otro factor de la vulnerabilidad, en donde se contrata a maestros con poca experiencia y que no cumple con la normativa constructiva.

Aproximadamente existen 128 AAHH en el distrito de los cuales 68 se encuentran formalizados por COFOPRI, y 60 tienen la calificación de "Ampliaciones", y cuentan sólo con el visado de sus planos de lotización por parte de la municipalidad distrital.

Asentamientos humanos "ampliaciones" e invasiones

El crecimiento urbano del distrito de Independencia se extiende progresiva e informalmente a zonas no aptas para fines de vivienda, sobre laderas de fuerte pendiente que sobrepasan los 20° de inclinación, en los que la auto construcción de viviendas, con materiales de mala calidad y sin asesoría técnica, desestabilizan los taludes y agudizan las condiciones de vulnerabilidad de las familias de bajos recursos que se asienta en esos espacios.

La tendencia a seguir ocupando las partes altas de las laderas en el distrito se mantiene, observándose nuevas "invasiones", propiciadas principalmente por traficantes de tierras, que se ven incentivadas por la construcción de muros de contención, proyectos de agua y alcantarillado, promesas políticas de titulación de propiedad y medios que facilitan la accesibilidad hacia las partes altas².

En la práctica, los intentos de la municipalidad de Independencia por regular la ocupación informal de los suelos a lo largo de los años, ha consistido en visar los planos de lotización de las invasiones, para su acceso a servicios.

El desalojo de algunas invasiones, no han contado con el apoyo de la policía ni de la fiscalía, porque es necesario demostrar que esos terrenos son de propiedad municipal. Lo que sí ha funcionado es la reacción inmediata, y más violenta que la de los invasores, de los pobladores que veían "invadida" la parte superior de su asentamiento.

² Proyecto "Instalación del servicio de accesibilidad por cable -teleférico que conecte los distritos de Independencia y San Juan de Lurigancho, provincia de Lima".

4.2.2. Líneas vitales

La vulnerabilidad de las líneas vitales está condicionada a su antigüedad, su fragilidad y su paso por zonas de peligro.

- ✓ Servicios de agua potable y desagüe
- ✓ Energía eléctrica

Los efectos están referidos básicamente al colapso de las estructuras de postes y cableado aéreo en las zonas en donde, debido al comportamiento sísmico del suelo, se presenten aceleraciones sísmicas severas. En general, el impacto está en función a la implementación de medidas de protección y mantenimiento de la red.

4.2.3. Instituciones educativas

En coordinaciones entre la UGEL 02 y el área de defensa civil de la municipalidad de Independencia, se procedió a la evaluación de las instituciones educativas del distrito³, a fin de determinar el estado en que se encuentran su infraestructura, debido a las falta de mantenimiento, la construcción en suelos inestables, han hecho que aproximadamente el 50% de estas tengan serios daños, exponiendo al alumnado, personal docente, y administrativo.

4.2.4. Lugares de concentración pública

El nivel de vulnerabilidad de los lugares de concentración pública ante sismos de gran intensidad está relacionado a la inadecuada aplicación de los sistemas constructivos y normas de seguridad.

En las zonas de pendiente muy fuerte, no existe cobertura de los servicios básicos, Tanto el agua como la electricidad son proporcionados informalmente por las poblaciones ubicadas en cotas inferiores. El abastecimiento de agua se realiza mediante pilones (salida de agua con uno o varios caños) que luego, a través de mangueras o a pulso, es llevada a depósitos de agua ubicados en las viviendas y, en otros casos en donde es posible la accesibilidad.

Por otro lado, ante la inexistencia del servicio de desagüe, las excretas humanas son evacuadas a silos, las aguas servidas son arrojadas a descampados "para que luego se infiltren" o arrojadas a pequeños jardines para el riego de plantas. El arrojado indiscriminado de desechos humanos es fuente de contaminación.

La Vulnerabilidad de los diferentes componentes urbanos ante sismos, se encuentra condicionada básicamente por los siguientes factores:

- El no uso de sistemas constructivos sismos resistentes.
- Distancia entre el lugar del emplazamiento y la remoción de masas.
- Calidad y eficiencia de la construcción.
- Implementación de medidas de protección

³ Informe del área de defensa civil N° 055-2016-AOAG-GDEL/MDI



- Antigüedad y estado de conservación de las edificaciones en la zona media y baja del distrito.
- Antigüedad y estado de conservación de las instalaciones del equipamiento urbano.
- Disponibilidad de recursos humanos asistenciales, logísticos y operacionales.
- Falta de control urbano.


Las zonas calificadas como vulnerabilidad Media y Baja, comprometen aproximadamente a 114,421 habitantes (55.4%) y 23,604 viviendas (56.5%) del total del distrito. Este nivel de vulnerabilidad se presenta en la zona Baja y Media del distrito.

Las zonas calificadas como vulnerabilidad Alta comprometen aproximadamente a 90,416 habitantes (43.8%) y a 23,604 viviendas (37.9%) del total del distrito. Con esta calificación se encuentran las laderas que circundan el distrito (terrenos con pendiente muy fuerte, más de 20°).

Las zonas calificadas como vulnerabilidad Muy Alta compromete aproximadamente a 1604 habitantes (0.8%) y 192 viviendas (0.5%) del total del distrito. Con esta calificación se encuentran comprometidos de manera puntual los AA.HH. Paraíso de Belén y 27 de marzo.

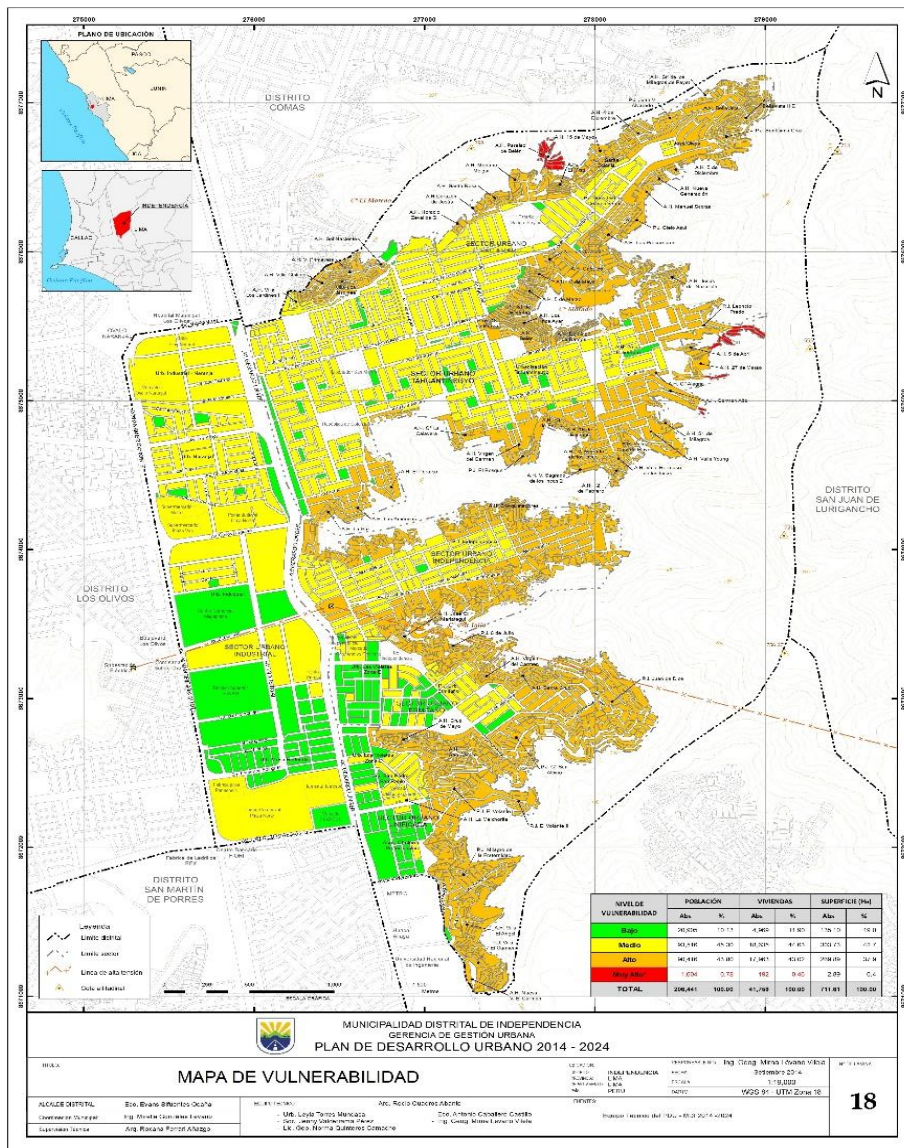
Cuadro 9: Características de la Vulnerabilidad

| Emplazamiento | Precariedad de los materiales predominante de la construcción | Asistencia técnica en la construcción de las viviendas | Acceso a servicios básicos | Nivel de Accesibilidad | Nivel de Vulnerabilidad |
|---|---|---|---|--|---|
| Zona Baja Oeste y Este ($\leq 5\%$) | Ladrillo de arcilla cocida, artesanal o industrial | Aceptable asistencia técnica en el uso de la albañilería confinada. | Acceso a agua potable con restricciones y por horas entre 4 y 5 horas día | Adecuado con vías metropolitanas y servicio de transporte público masivo |  <p>BAJA</p> |
| Zona Media (5% - 10%) y parte de la Zona Alta (10% - 20%) | Ladrillo de arcilla cocida, artesanal o industrial | Baja asistencia técnica en el uso de la albañilería confinada | Acceso a agua potable con restricciones y por horas entre 2 y 4 horas día | Regular, con vías locales y algunos servicios de transporte público masivo |  <p>MEDIA</p> |

| | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--|---|---|
| <p>Parte de la zona Alta (10% - 20%) y Muy Alta (>20%)</p> | <p>Materiales reciclados (madera, triplay, esteras, calaminas y plásticos.)</p> | <p>Nula asistencia técnica</p> | <p>Sin acceso a agua potable y dificultades en el manejo de fuentes alternativas. No existe desagüe mayormente</p> | <p>Bajo y Muy Bajo, escasas vías vehiculares y sin servicios de transporte.</p> |  <p>ALTA Y MUY ALTA</p> |
|---|---|--------------------------------|--|---|---|

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2014 – 2024, Distrito de Independencia

Mapa 4: de Vulnerabilidad



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2014 – 2024, Distrito de Independencia

4.3. Estimación del escenario del riesgo de desastres

A partir de conjugar el análisis del peligro por sismos y el análisis de vulnerabilidad, el riesgo de desastres del distrito de Independencia se expresa en la identificación de (30) sectores Críticos de Riesgo, que agrupan 73 AAHH/PPJJ, formalizados por COFOPRI, excepto tres, de los cuales 67 están calificados en Alto Riesgo, 03 en Muy Alto Riesgo, y 01 en Muy Alto Riesgo No Mitigable. El Sector crítico XXIII se refiere a un sector del PJ Independencia. Ver Cuadro N° 10.

La situación actual de riesgo en el distrito está relacionada básicamente al inadecuado emplazamiento en laderas de fuerte pendiente, a la ausencia de adecuados sistemas constructivos, al bajo nivel de accesibilidad, a la ausencia de servicios básicos, al vertimiento de aguas servidas y al arrojado de residuos sólidos; lo que incrementa considerablemente los niveles de riesgo en el distrito.

Aproximadamente 91,887 habitantes (44.5%) del total del distrito se encuentra en zonas de riesgo, calificadas de Alto, Muy Alto y Muy Alto No Mitigable. Lo que significa que 393.9 Has. (55.3%) del total del distrito se encuentran en esa calificación.

Adicionalmente al estimado de población y áreas en riesgo de desastres, se debe considerar los 60 AAHH denominados "Ampliaciones", ubicados en laderas de fuerte pendiente, que involucra una población aproximada de 13,000 personas, y más de 3,000 viviendas. Ver Cuadro 11.

Cuadro 10: Sectores críticos y Asentamientos Formalizados

| Nivel de Riesgo | Eje Zonal | Sector Crítico | N° | AAHH/ PPJJ/ Ampliación | N° | AAHH/ PPJJ/ Ampliación |
|-----------------|-------------|----------------|--------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|
| ALTO | Túpac Amaru | I | 1 | Villa Chilcas | 3 | Primavera |
| | | | 2 | Los Jardines | 4 | Sol Naciente |
| | | II | 5 | Santa Rosa | 8 | Mariano Melgar |
| | | | 6 | Corazón de Jesús | 9 | El Misti |
| | | | 7 | Horacio Zevallos | | |
| | | IV | 10 | Bellavista | 16 | Bellavista II Etapa |
| | | | 11 | 15 de Mayo | 17 | Manuel Scorza |
| | | | 12 | Sarita Colonia | 18 | Santísima Cruz |
| | | | 13 | 4 de Diciembre | 19 | Cielo Azul |
| | | | 14 | Juan Velasco Alvarado | 20 | 5 de Diciembre |
| | | 15 | Señor de Los Milagros de Payet | 21 | Los Precursores | |
| | | V | 22 | 21 de Abril | 23 | Cahuide |
| | | VI | 24 | 5 de Marzo | 26 | 31 de Diciembre |
| | | | 25 | 31 de Mayo | | |
| | | VII | 27 | AH Belén | 28 | Prolongación 18 de Marzo |

| | | | | | | |
|-----------------------|---------------|-------------|---|--|------------------|----------------------------|
| | Tahuantinsuyo | VIII | 29 | Hermanos Ayar | 31 | Jesús de Nazaret |
| | | | 30 | Domingo de Ramos | | |
| | | IX | 32 | Cerro Alegría | | |
| | | | X | 33 | Leoncio Prado | 35 |
| | | 34 | | 5 de Abril | | |
| | | XIV | 36 | Carmen Alto | 40 | Valle Sagrado de Los Incas |
| | | | 37 | Valle Young | 41 | 12 de Febrero |
| | | | 38 | 18 de Enero | 42 | Cruz de Mayo |
| | | | 39 | 19 de Diciembre | | |
| | | XV | 43 | Tahuantinsuyo (Altura I.E. Virgen de la Medalla Milagrosa) | | |
| | XVI | 44 | Virgen del Carmen | 46 | El Bosque | |
| | | 45 | Cerro Calavera | | | |
| | XVII | 47 | Tahuantinsuyo (Altura Parque Contisuyo) | | | |
| | XVIII | 48 | Las Américas | 50 | El Paraíso | |
| | | 49 | La Paz | | | |
| | Independencia | XIX | 51 | Independencia | | |
| | | XX | 52 | Conquistadores | | |
| | | XXI | 53 | Independencia 3er Sector | | |
| | | XXII | 54 | Independencia 2do Sector | | |
| | | XXIII | 55 | Independencia / Pampa de Cueva (Altura I.E. El Morro) | | |
| | | XXIV | 56 | J.C. Mariátegui | 58 | 6 de Julio |
| | | | 57 | Santa Cruz | 59 | Virgen del Carmen |
| | | XXV | 60 | Ermitaño Alto | | |
| | | XXVI | 61 | San Juan de Dios | | |
| | | XXVII | 62 | Cruz de Mayo | | |
| | XXVIII | 63 | San Albino | 64 | San Camilo | |
| | Unificada | XXIX | 65 | El Volante | 66 | El Volante II |
| | | XXX | 67 | El Milagro de la Fraternidad | 68 | El Carmen |
| | | | 69 | El Ángel | 70 | Nueva Villa El Carmen |
| | MUY ALTO | Túpac Amaru | III | 71 | Paraíso de Belén | |
| Tahuantinsuyo | | XI | 72 | Ampliación Leoncio Prado | | |
| | XIII | 73 | Ampliación Carmen Alto | | | |
| MUY ALTO NO MITIGABLE | Tahuantinsuyo | XII | 74 | Ampliación 27 de Marzo | | |

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2014 – 2024, Distrito de Independencia

Cuadro 11: Sectores Críticos AA.HH. Ampliaciones (Planos visados)

| Nivel de Riesgo | Eje Zonal | N° | AAHH/ PPJJ/ Ampliación |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|--|
| Muy Alto | Eje Zonal Túpac Amaru | 1 | Ampliación A.H. Sol Naciente |
| | | 2 | Ampliación A.H. Corazón de Jesús* |
| | | 3 | A.H. Nuevo Amanecer |
| | | 4 | Ampliación Asoc. de Pobladores San Pedro y San Pablo |
| | | 5 | Ampliación A.H. 15 de Mayo |
| | | 6 | Ampliación A.H. 4 de Diciembre |
| | | 7 | Ampliación A.H. Juan Velasco Alvarado II Etapa |
| | | 8 | Ampliación A.H. Señor de los Milagros de Payet II |
| | | 9 | Ampliación A.H. Bellavista III Etapa |
| | | 10 | Ampliación A.H. Bellavista II Etapa |
| | | 11 | Ampliación A.H. Santísima Cruz |
| | | 12 | Ampliación P.J. José Olaya Comité 17 |
| | | 13 | Ampliación A.H. Pueblo Nuevo |
| | | 14 | Ampliación A.H. El Mirador |
| | | 15 | Ampliación A.H. San Lorenzo |
| | | 16 | Ampliación Asociación de Pobladores 23 de Enero |
| | | 17 | Ampliación A.H. Cahuide |
| | | 18 | Ampliación A.H. San Pedro de Payet |
| | | 19 | Ampliación A.H. Molina de Payet |
| | | 20 | Ampliación A.H. Asociación 15 de Noviembre |
| | | 21 | Ampliación A.H. 5 de Marzo |
| | Eje Zonal Tahuantinsuyo | 22 | A.H. Luis Prado |
| | | 23 | A.H. Jesús de Nazareth II Etapa |
| | | 24 | A.H. Leoncio Prado Ampliación Hijos de los Moradores |
| | | 25 | A.H. Leoncio Prado Ampliación Huanacaure |
| | | 26 | A.H. 27 de Marzo |
| | | 27 | A.H. Las Rocas de Cristo |
| | | 28 | A.H. Nueva Ampliación Carmen Alto |
| | | 29 | A.H. Valle Young |
| | | 30 | A.H. Valle Cruz de Mayo Ampliación II Etapa |
| | | 31 | A.H. 12 de Febrero II Etapa |
| | | 32 | A.H. Valle Sagrado de Los Incas II |
| | | 33 | A.H. 18 de Enero |
| | | 34 | AH Ampliación 20 de Octubre |
| | | Eje Zonal El Ermitaño | 35 |
| | 36 | | Comité N° 14 San Juan de Dios |
| | 37 | | P.J San Juan de Dios Comité 12 Ampliación |

| | | | |
|--|------------------------|---|--------------------------|
| | 38 | Comité Vecinal N° 10 Ampliación del A.H. San Juan de Dios | |
| | 39 | A.H. San Juan de Dios Ampliación Comité N° 20 | |
| | 40 | Comité N° 17 San Juan de Dios | |
| | 41 | Comité N° 16 P.J San Juan de Dios | |
| | 42 | Comité N° 18 Ampliación San Juan de Dios | |
| | 43 | Comité 13 del A.H. 6 de Julio | |
| | 44 | Santa Rosa de Lima | |
| | Eje Zonal La Unificada | 45 | Nueva Villa El Carmen II |
| | | 46 | A.H. El Volante III |

Fuente: Censo y proyección de población y vivienda, Distrito de Independencia, Equipo PREDES Independencia, 2015.

De acuerdo al informe remitido por el área de defensa civil de la municipalidad distrital de Independencia N° 059-2016-AOAG-GDEL/MDI, nos muestra que 04 Instituciones Educativas se encuentran el muy alto riesgo, 15 en riesgo alto, 17 en riesgo medio y 03 en riesgo bajo. Ver cuadro 12.

Cuadro 12: nivel de riesgo en las Instituciones Educativas del distrito

| N° | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | EJE ZONAL | NIEL DE RIESGO |
|----|---|---------------|----------------|
| 1 | N° 0007 "El Ermitaño" | Ermitaño | BAJO |
| 2 | N° 2039 "Jorge Víctor Castilla Montero" | Ermitaño | ALTO |
| 3 | N° "3048 Santiago Antúnez de Mayolo | Ermitaño | ALTO |
| 4 | N°3052 "Técnico" | Ermitaño | MEDIO |
| 5 | N° 3063 "Patricia Natividad Sánchez" | Ermitaño | MEDIO |
| 6 | Independencia | Ermitaño | ALTO |
| 7 | 0055 "Sagrado Corazón de Jesús" | Ermitaño | MEDIO |
| 8 | 0390-1 "El Ermitaño" | Ermitaño | MEDIO |
| 9 | 0390-2 "El Milagro" | Unificada | MUY ALTO |
| 10 | 2054 "Nuestra Señora de Fátima" | Unificada | MEDIO |
| 11 | 3051 "El Milagro" | Unificada | ALTO |
| 12 | 2056" ose Gálvez" | Unificada | MEDIO |
| 13 | 0005 | Unificada | MEDIO |
| 14 | I.E.I 392 | Independencia | ALTO |
| 15 | 2034 "República de Irlanda" | Independencia | ALTO |
| 16 | 2036 "María Auxiliadora" | Independencia | MEDIO |
| 17 | 2044 "Virgen de Fátima" | Independencia | MEDIO |
| 18 | 2053 "Francisco Bolognesi Cervantes" | Independencia | ALTO |
| 19 | 2061 "San Martin de Porres" | Independencia | MEDIO |
| 20 | 3050 "Alberto Hurtado Abadia" | Independencia | ALTO |

| | | | |
|-----------|---------------------------------------|---------------|-----------------|
| 21 | 0324 "San Judas Tadeo" | Tahuantinsuyo | ALTO |
| 22 | 0390-3 "Tahuantinsuyo" | Tahuantinsuyo | ALTO |
| 23 | 2058 "Virgen de la Medalla Milagrosa" | Tahuantinsuyo | ALTO |
| 24 | 3049 "Imperio del Tahuantinsuyo" | Tahuantinsuyo | MEDIO |
| 25 | 3056 "Gran Bretaña" | Tahuantinsuyo | MUY ALTO |
| 26 | 3094-1 "William Frubright" | Tahuantinsuyo | ALTO |
| 27 | "Libertador San Martin" | Tahuantinsuyo | MUY ALTO |
| 28 | "República de Colombia" | Tahuantinsuyo | ALTO |
| 29 | 0386 "Víctor Raúl Haya de la Torre" | Túpac Amaru | ALTO |
| 30 | 3094 "Ramiro Priale Priale" | Túpac Amaru | MEDIO |
| 31 | 0314 "Túpac Amaru" | Túpac Amaru | MEDIO |
| 32 | 0385 "José Olaya" | Túpac Amaru | ALTO |
| 33 | 2041 "Inca Garcilaso de la Vega" | Túpac Amaru | MUY ALTO |
| 34 | 2052 "María Auxiliadora" | Túpac Amaru | ALTO |
| 35 | 2057 "José Gabriel Condorcanqui" | Túpac Amaru | MEDIO |
| 36 | 0009 "Naranjal" | Industrial | BAJO |
| 37 | "Mesa Redonda" | Industrial | BAJO |
| 38 | 20170 "Nuestra Señora del Carmen" | Industrial | MEDIO |
| 39 | "José Manuel Scorza Torre" | Industrial | MEDIO |
| 40 | 3053 "Virgen del Carmen" | Unificada | MEDIO |

Fuente: Informe de Evaluación N° 059-2016-AOAG-GDEL/MDI Defensa Civil MDI

4.3.1. Efectos de un sismo en el distrito de Independencia

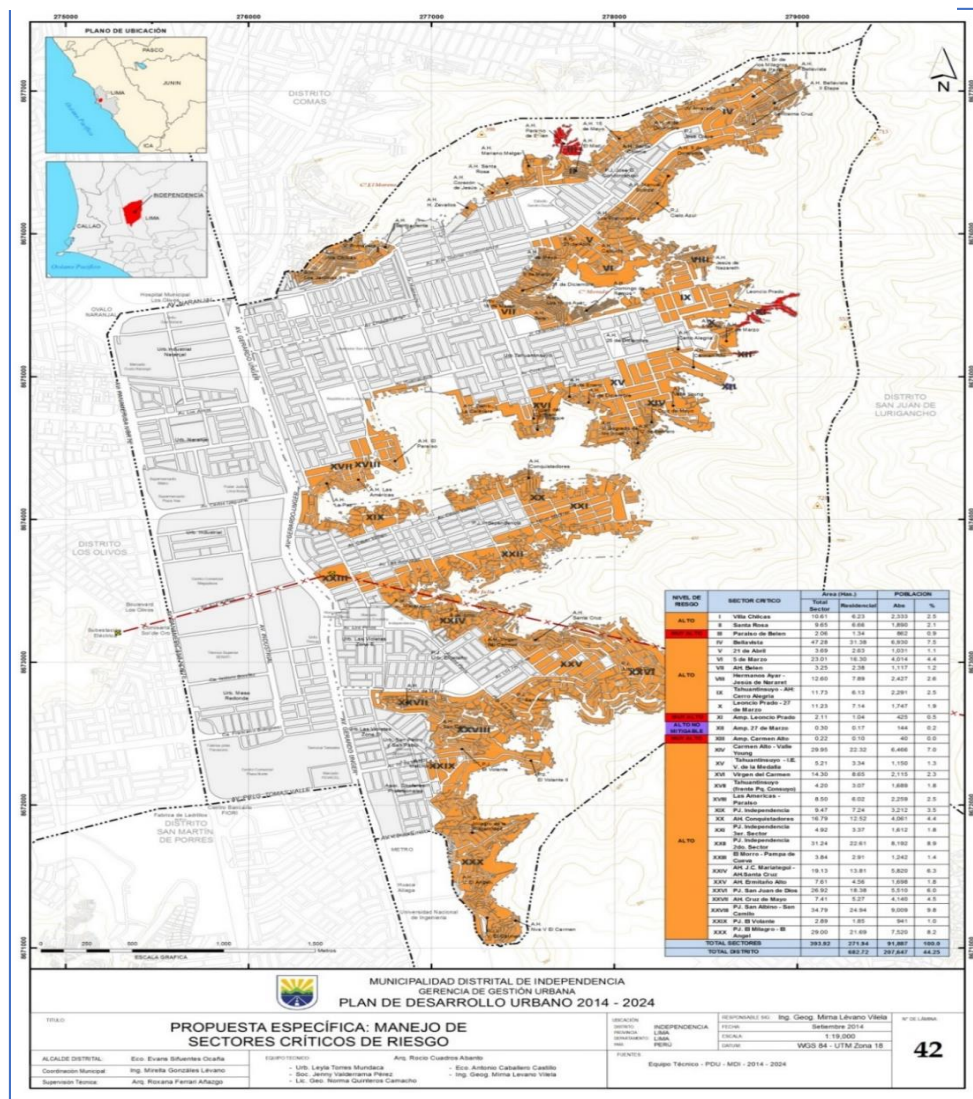
Ante sismos

1. Fallas estructurales en las redes de distribución de agua potable ocasionando un mayor racionamiento de la dotación del servicio.
2. Fallas estructurales en las redes de desagüe ocasionando el derramamiento de aguas servidas y disminución de la capacidad de tratamiento de aguas servidas.
3. Daños en edificaciones ubicadas en zonas con aceleraciones sísmicas severas que presentan deficiencias constructivas o carentes de consideraciones sismo resistentes.
4. Daños considerables en las edificaciones de los servicios de emergencia, carentes de consideraciones sismo resistente, con la consecuente disminución de la capacidad de atención a la población afectada en situaciones normales y de emergencia.
5. Daños considerables en el equipamiento urbano que presentan edificaciones carentes de consideraciones sismo resistente, con la

consecuente interrupción temporal y disminución de la capacidad operativa de los servicios.

6. Colapso de torres de alta tensión, ocasionando el desabastecimiento de energía eléctrica, disminución de la capacidad de producción de los servicios, afectación a las viviendas que se encuentran dentro de la faja de seguridad de las líneas de alta tensión.
7. Daños en los componentes estructurales y no estructurales de la infraestructura vial, con la consecuente disminución de los niveles de accesibilidad física dentro del distrito.
8. Daños considerables en las edificaciones inmediatas a las zonas propensas al fenómeno de remoción de masas, por el impacto de los deslizamientos, comprometiendo las viviendas y/o equipamientos que se encuentran en la zona de laderas.
9. Daños en la infraestructura de redes de transportes y comunicaciones, con la consecuente restricción de los servicios

Mapa 5: Sectores Críticos en el Distrito de Independencia



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2014 - 2024, Distrito de Independencia

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

5.1 Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres

El Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Independencia, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El grupo de trabajo de la gestión del riesgo del distrito de Independencia fue conformado mediante **Resolución de Alcaldía N° 165-2015-MDI**, estando conformado por los siguientes miembros:

- ✓ *Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, quien lo preside*
- ✓ *Gerente Municipal*
- ✓ *Gerente de Promoción de la Inversión y Cooperación, quién actúa como Secretario Técnico*
- ✓ *Gerente de Desarrollo Urbano*
- ✓ *Gerente de Desarrollo Económico Local*
- ✓ *Gerente de Administración y Finanzas*
- ✓ *Gerente Planificación, Presupuesto y Racionalización*
- ✓ *Gerente de Desarrollo Social*
- ✓ *Gerente de Gestión Ambiental*
- ✓ *Gerente de Seguimiento y Evaluación*
- ✓ *Gerente de Seguridad Ciudadana*
- ✓ *Gerente de Infraestructura Pública*
- ✓ *Gerente de Fiscalización y Control Municipal*
- ✓ *Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal*
- ✓ *Sub Gerente de la Mujer, Educación, Cultura, Servicio Social, CIAM, Demuna.*
- ✓ *Sub Gerente de Programas Alimentarios y Salud*
- ✓ *Sub Gerente de Juventudes, Recreación y Deportes.*

5.2 Plataforma distrital de defensa civil de Independencia

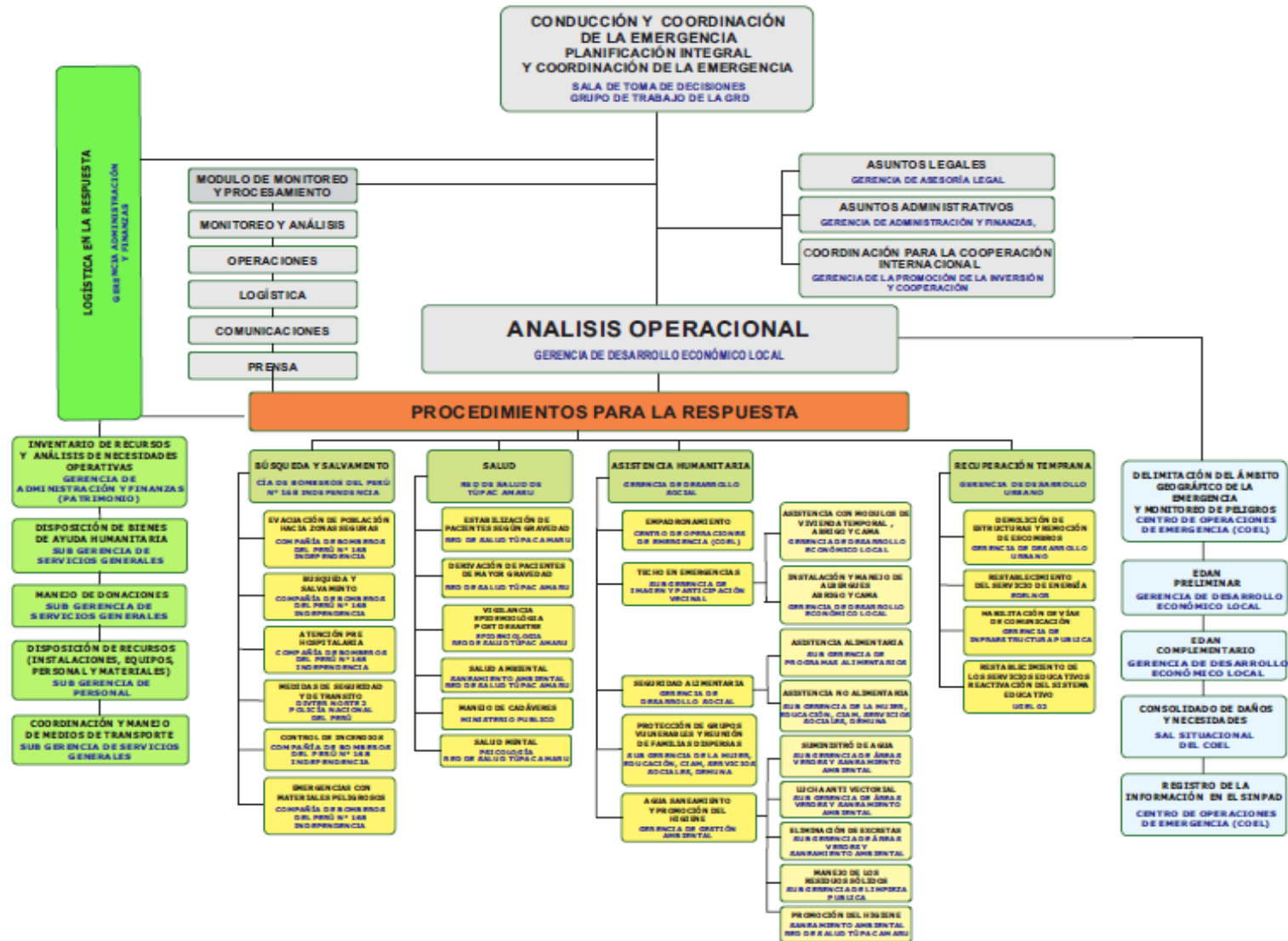
La plataforma distrital de defensa civil de Independencia es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La plataforma está presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia y fue reconocida mediante **Resolución de Alcaldía N° 298-**

2015-MDI y su modificatoria, **Resolución de Alcaldía N° 354-2015-MDI**, que define a sus integrantes como se detalla:

- ✓ *Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, quien lo preside*
- ✓ *Gerente de Desarrollo Económico Local, quien actúa como Secretario Técnico*
- ✓ *Representante del Comité Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente.*
- ✓ *Representante del Comité Distrital de Deportes y Recreación Municipal*
- ✓ *Representante de la Organización del programa del Vaso de Leche*
- ✓ *Representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital*
- ✓ *Gobernador de Independencia*
- ✓ *Representante de la Corte Superior de Justicia Lima norte*
- ✓ *Representante del Instituto San Pablo*
- ✓ *Representante de la Clínica Jesús del Norte*
- ✓ *Representante de la Sede Instituto IFB Certus*
- ✓ *Representante de la Universidad SISE*
- ✓ *Representante de la Sede Lima Norte Cibertec*
- ✓ *Representante del Centro Comercial Mega Plaza*
- ✓ *Representante de EDELNOR S.A. Lima Norte*
- ✓ *Jefe de División Territorial DIVTER Norte - 2*
- ✓ *Primer Jefe de la Cía. de Bomberos Voluntarios de Independencia N° 168*
- ✓ *Representante del Centro Comercial Plaza Norte*
- ✓ *Representante del Directorio de SEDAPAL S.A.*
- ✓ *Representante de la Red de Salud Túpac Amaru*
- ✓ *Representante de EsSalud Lima Norte - Callao*
- ✓ *Representante de la sede Lima Norte Universidad Privada San Juan Bautista*
- ✓ *Representante SENATI*
- ✓ *Representantes de las Parroquia de la Iglesia Católica*
- ✓ *Representante de la UGEL N° 02*
- ✓ *Representante de la Confederaciones de Transportistas de Vehículos Menores de Independencia*
- ✓ *Representante de la Federación de Transportistas de Vehículos Menores de Independencia.*
- ✓ *Representante de CÁLIDDA Gas Natural del Perú*
- ✓ *Representante de las Promotoras de Salud de Independencia*
- ✓ *Representante de la Posta Médica PNP de Independencia*

Organigrama 1: Estructura Orgánica, Plan de Operaciones de Emergencia MDI



6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

6.1.1. Planificación integral y coordinación de la emergencia

| Planificación integral y coordinación de la emergencia | |
|---|---|
| PROPOSITO: | Evaluar y determinar la magnitud del movimiento sísmico y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida. |
| CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN: | Los integrantes de la Conducción y Coordinación de la Emergencia (Grupo de Trabajo), en el marco de sus funciones verificarán las características y magnitud del movimiento sísmico, determinando la declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de la emergencia, así como la coordinación con todos los actores locales para la implementación de las tareas establecidas dentro del presente plan de Contingencia ante movimientos sísmicos. |
| PRIORIDADES: | <ul style="list-style-type: none">✓ Planificar coordinar, e implementar las acciones necesarias para la atención de la emergencia a nivel del Distrito de Independencia con procedimientos oportunos, adecuados, eficaces y eficientes, brindando la asistencia humanitaria a la población que haya visto afectada y que presenta daños y pérdidas por el desastre ocurrido.✓ Poner en funcionamiento los mecanismos de Conducción y Coordinación del COEL Independencia con la Plataforma Distrital de Defensa Civil, así como con la instancia superior del Sistema (Lima Metropolitana) en caso sea necesario.✓ Garantizar la protección a la vida de la población, respetando sus derechos a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a su seguridad.✓ Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población.✓ Evitar la generación de nuevos riesgos. |
| ACTIVIDADES | |
| Activación de la Sala de Toma de Decisiones (Conducción y Coordinación de la Emergencia) | <ul style="list-style-type: none">✓ Después de Producida la emergencia, el Alcalde, Gerentes de la Municipalidad Distrital de Independencia, integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD, así como los Jefes de la PNP, Cía. de Bomberos y las Fuerzas Armadas se incorporarán al COEL Independencia para la dirección de la emergencia. |
| Verificación de las características del evento | <ul style="list-style-type: none">✓ Verificar por intermedio del Coordinador del COEL, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación del distrito.✓ Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencia Distrital. |

| | |
|--|---|
| Análisis de la información | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Haciendo uso del informe situacional del COEL Independencia, se analizará la información y determinaran las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil. |
| Toma de Decisiones | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La sala de toma de decisiones permanecerá en sesión permanente a fin recibir la información emitida por el COEL y otras fuentes, para su análisis y posteriormente la toma de decisiones adecuadas. ✓ Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos. ✓ Con la información consolidada de los daños, se determinar si la capacidad de respuesta ha sido superada y se procederá a solicitar el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima o si el caso lo amerita coordinar con ellos la necesidad de solicitar la Declaratoria del Estado de Emergencia y presentar la información requerida para la solicitud. ✓ Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma humanitaria, imparcial y progresiva por parte de la Plataforma de Defensa Civil. ✓ Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil. |
| Cierre de las operaciones de emergencias | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados. ✓ Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil de Independencia. ✓ Hacer una evaluación de las tareas desarrolladas en la fase de primera respuesta y la respuesta complementaria, sistematizándola para que permita actualizar y mejorar las tareas establecidas en el Plan de Contingencia por sismo a nivel Distrital. |
| RECURSOS | INFORMACIÓN DE SOPORTE |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos Humanos ✓ Materiales y Equipos de cómputo y comunicaciones ✓ Espacio Físico (Sala de Toma de Decisiones del COEL) | <ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia. - Lineamientos |

6.1.2. Coordinaciones para la información pública

| | |
|--|--|
| PROPOSITO: | Proporcionar a los actores locales y población, información de primera fuente como recomendaciones sobre la ocurrencia del movimiento sísmico de gran magnitud de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para salvaguardar la vida de la población, protección de sus medios de vida, la infraestructura pública y el medio ambiente, así como los protocolos y medidas que la población deben desarrollar ante los efectos que se presente producto del desastre. |
| CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN: | Recabar, validar, sistematizar y elaborar los reportes diariamente actualizando la información de los daños causados, las acciones desarrolladas y de la ayuda distribuida como respuesta a la emergencia. Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado. Así mismo, la preparación de comunicados y ruedas de prensa, al igual que el planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos. |
| PRIORIDADES: | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de los Reportes de Situación de Emergencia producida por el movimiento sísmico (al inicio, al 50%, al 80% y al 100%) ✓ Promover entrevistas informativas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de la emergencia a la población. ✓ Convocar a los medios de comunicación a ruedas de prensa para presentar los Reportes de la Situación de la Emergencia. ✓ Elaboración de Notas de Prensa (situación de la emergencia, informando las acciones desarrolladas en asistencia humanitaria, medidas y normas de conducta por parte de la población y otras actividades) |
| ACTIVIDADES | |
| Coordinaciones para la elaboración de información Pública | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar a los comunicadores de las instituciones integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil ✓ El Modulo de prensa se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales, y validada por el coordinador del COEL. |

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acopio de información</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compilar la información a través de los equipos de respuesta de la Plataforma de Defensa Civil sobre la afectación producida por el movimiento sísmico de gran intensidad, las acciones de respuesta que se están efectuando, así como de las medidas necesarias que debe de tomar la población para evitar que los efectos del desastre generen mayores daños ✓ Para el acopio de información, se deben de considerar 2 fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> • Oficial: emitida por los organismos de primera respuesta, integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, informes emitidos por el COEL Independencia. • Extra oficial: Medios de Comunicación (radio, tv, escritos), entrevistas a pobladores, dirigentes, etc.; esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial). |
| <p style="text-align: center;">Elaboración de Reportes y productos informativos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El módulo de prensa del COEL elaborara productos informativos: comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc. verificando la información conjuntamente con el Coordinador del COEL Independencia ✓ Alimentar la página web que permita difundir, interactuar, presentar información de los daños ocurridos por la emergencia, los avances en la asistencia y recuperación, el manejo de la misma, las solicitudes oficiales de apoyo y de donaciones, los sitios dónde la población puede acudir para las coordinaciones respectivas. ✓ Hacer seguimiento a la información sobre las nuevas replicas sísmicas por consecuencia de la continuidad o sobre cualquier procedimiento erróneo que deben ser aclarados inmediatamente antes de que se genere pánico, evacuaciones masivas, desplazamientos de la población a sitios equivocados y desorden en el manejo de la emergencia. ✓ Actualizar información permanentemente. ✓ Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicionales y alternativos (notas de prensa, perifoneo, volantes, etc.). |

| Entrevistas y ruedas de prensa | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar la sala de prensa y puestos de avanzada de información de la situación de la Emergencia. ✓ Realizar ruedas de prensa al final de cada reunión en la sala de conducción y coordinación de la emergencia (Sala Toma de Decisiones), ofreciendo información sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El escenario conocido de afectación. • La institucionalidad que asume la responsabilidad de la emergencia y el marco normativo que lo fundamenta. • Declaración de la situación de emergencia o del estado de emergencia de acuerdo a como fuera el caso. • La solicitud de colaboración a la población e invitación a la tranquilidad y petición de estar atento a las recomendaciones de autoridades locales y técnicas sobre los peligros que podrían sobrevenir a consecuencia del movimiento sísmico. • Información sobre acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el COEL Independencia. • Estrategia para el manejo de la ayuda humanitaria. |
|---|---|
| Cierre de las operaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe de las actividades desarrolladas, sugerencias y conclusiones que deberán ser entregadas al Coordinador del COEL Independencia. |
| RECURSOS | INFORMACIÓN DE SOPORTE |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Equipos de Cómputo y de Comunicación ▪ Espacio Físico (Módulo de Comunicaciones y Prensa del COEL) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamientos para la organización y funcionamiento del COEL R. M. 059-2015-PCM ▪ Protocolos de actuación para la comunicación. ▪ Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva ▪ Ley N° 29664 – SINAGERD ▪ D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. |

6.1.3. Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades (análisis operacional)

| | |
|-----------------------------------|--|
| PROPOSITO: | <p>Contar con un análisis cuantitativo y cualitativo de los daños que ha ocasionado el movimiento sísmico de gran intensidad, determinando las necesidades que deben de priorizarse para su atención y que permita la oportuna toma de decisiones.</p> |
| CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN: | <p>Recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la vida y la salud, infraestructura pública y privada, servicios básicos (agua, desagüe, energía), vías de comunicación, medios de vida, entre otros, e identificar las necesidades de la población para determinar brindar el apoyo requerido.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>PRIORIDADES:</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación Preliminar: Contar con información que permita tener una apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa de los daños ocurridos (Se elabora durante las primeras 8 horas) ✓ Evaluación Complementaria: Apreciar con mayor precisión las consecuencias del movimiento sísmico de gran intensidad, estableciendo el número de personas afectadas/damnificadas (Empadronamiento) que requieren atención de techo, abrigo, alimentos, agua y saneamiento, salud mental y otros bienes no alimentarios, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas. ✓ Consolidado de los Daños: Con el análisis de la información recolectada en la evaluación preliminar y complementaria, se llenarán los Formatos EDAN 01 y 02 para su consolidación y determinación de las necesidades de atención existentes y su nivel de prioridad. ✓ Registro de Información: Ingreso de la información de los formatos EDAN 01 y 02 en el sistema SINPAD en la etapa Preliminar y Complementaria, actualizando permanentemente según la información de daños y necesidades que se determinen. |
| <p>ACTIVIDADES</p> | |
| <p>Evaluación Daños Preliminar</p> | <p>Estrategias de recolección de información preliminar de los daños durante las primeras 8 horas de ocurrido el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer coordinaciones y comunicación con los dirigentes de los Asentamientos Humanos y Comités del Distrito de Independencia. ✓ Realizar un reconocimiento de campo y describir la situación identificando la información básica sobre los daños ocurridos, para el llenado de los formatos EDAN 01 Y 02. ✓ Se debe de hacer una evaluación de los principales problemas generados por el desastre: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Familias Damnificadas o afectadas • Personas heridas, fallecidas • Estado de la vivienda • Daños a los principales servicios básicos, entre otros. ✓ En esta evaluación se debe de buscar tener una aproximación de los efectos que ha dejado el desastre, sin distraerse en tener datos exactos. ✓ Asegurar que la información recolectada sea remitida al COEM Lima Metropolitana. |

**Evaluación de
Daños
Complementaria**

Estrategias de recolección de información complementaria de los daños dentro de las 72 horas de ocurrido el movimiento sísmico si las condiciones lo permiten.

- ✓ Apreciar con mayor precisión las consecuencias del movimiento sísmico.
- ✓ Desarrollar el trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de población afectada, desaparecida, fallecida y/o en riesgo para conocer sus necesidades básicas.
- ✓ Si el caso lo requiere, se coordinará con el COEM Lima Metropolitana, para el desplazamiento de personal de los sectores (Trasporte, Salud, Vivienda, entre otros), para el levantamiento de información con mayor especialidad.
- ✓ Debe de recolectarse información de los daños en lo referente a:
 - Vida y Salud: Situación de la Familia (damnificados, afectados, heridos, fallecidos, desaparecidos), cantidad de integrantes por familia según edades (hombres y mujeres, adulto mayor, niños, infantes, personas con discapacidad), ubicación actual.
 - Vivienda: Estado de la vivienda (colapsada, inhabitable, afectada), material de construcción (concreto, ladrillo, adobe, quincha, rústico, entre otros).
 - Servicios básicos: daños a los servicios de agua (tanques, pozos, captación, redes matrices, redes domiciliarias) Alcantarillado (pozas de oxidación, redes matrices, redes domiciliarias) energía (torres, generadores, transformadores, postes, cables, etc.) y verificar su estado (destruidos, afectado).
 - Locales Públicos: Hospitales, puestos de Salud, Local Municipal, local Comunal, Comisaría, Estación de Bomberos, Mercados de Abasto, Instituciones Educativas, entre otros; verificando su estado (colapsados, inhabitables, afectados).
 - Vías de Comunicación: calles, caminos, carreteras, puentes, terminales terrestres, entre otros; verificando su estado (destruidos, afectados).
 - Entre otros daños identificados.
- ✓ Con esta evaluación se deben de tener datos lo más exactos posibles sobre los efectos dejados por el movimiento sísmico, haciendo una verificación In Situ del daño registrado.
- ✓ La información recolectada es remitida al COEL y COEM Lima Metropolitana.

| | |
|--|---|
| <p align="center">Elaboración de Formatos de Consolidado de Daños y Cálculo de las necesidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En la Sala de Crisis de los COEL del Distrito de Independencia se consolidará la información en el Formato 01 EDAN en los campos de datos Preliminar, información recolectada en las primeras 8 horas. ✓ Luego se llenará otro Formato 01 en el cual se consignará toda la información recolectada de forma complementaria, durante las 72 horas de sucedido el movimiento sísmico. ✓ Solo se consignará información proporcionada por fuentes oficiales (funcionarios municipales, integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, sectores y dirigentes inscritos en la base de datos del COEL). ✓ La Ficha EDAN será entregada al Coordinador del COEL para su ingreso al SINPAD y otras acciones que correspondan, así mismo se remitirá al COEM Lima Metropolitana. ✓ Según el progreso de la emergencia, se puede ir actualizando la información de los daños según los reportes emitidos por los evaluadores. ✓ Brindar apoyo para la elaboración del Análisis de las Necesidades en las zonas afectadas (determinando los recursos necesarios para la atención de las familias damnificadas y afectadas, así como de las necesidades logísticas para la respuesta a las emergencias). |
| <p align="center">Registro de información de Daños</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. Iniciaré las labores con el registro del EDAN Preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia. ✓ Luego continuará con el registro de los daños de forma complementaria, tomando en cuenta la información completa de los daños, teniendo como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por el Alcalde. ✓ Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas Impresión de reporte y entrega al Coordinador del COEL |
| <p align="center">Cierre de las operaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el informe final de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas, sugerencias y conclusiones. ✓ Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas. |
| <p>RECURSOS</p> | <p>INFORMACIÓN DE SOPORTE</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos Humanos ✓ Recursos Informáticos ✓ Equipos de Comunicación ✓ Medios de Transporte ✓ Recursos financieros | <ul style="list-style-type: none"> ✓ R.M. N° 059.2015-PCM Lineamientos para el funcionamiento del COE. ✓ Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva ✓ Ley N° 29664 – SINAGERD ✓ D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. ✓ Herramientas: Manual EDAN, Proyecto ESFERA, Planillas de Empadronamiento, Ficha EDAN 01 y 02, SINPAD |

6.2 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

6.2.1. Etapa de intervención inicial

La intervención Inicial está referida a la Reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que comprende la realización de las acciones en base al principio de autoayuda.

| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsables |
|---|--|---|--|
| Evacuar y ubicarnos en zonas seguras | Proteger la vida humana | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar su plan familiar ✓ Al inicio del movimiento sísmico ubicarnos en las zonas seguras determinada dentro de nuestro plan familiar. ✓ Terminado el movimiento sísmico evacuar inmediatamente y de manera ordenada a las zonas seguras determinadas. ✓ Apoyar a las personas con discapacidad, adultos mayores, niños y grupos vulnerables en la evacuación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Población en General ✓ Dirigentes vecinales ✓ Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate del Asentamiento Humano o Comité |
| Búsqueda personas atrapadas o perdidas | Identificar y ubicar a las personas atrapadas y contribuir con la ubicación de personas desaparecidas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalizar las rutas seguras de acceso a los Asentamientos Humanos o Comités ✓ Iniciar la búsqueda e identificación de personas desaparecidas ✓ Identificar y señalar el lugar donde se encuentren las personas atrapadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Voluntarios VER de las Brigadas de Búsqueda y Rescate del Asentamientos Humanos o Comité |
| Brindar el soporte básico de vida a las personas heridas | Evaluar (triaje) y prestar los primeros auxilios básicos a las personas heridas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un espacio adecuado para la evaluación de las personas heridas. ✓ Prestar asistencia a las personas heridas con los primeros auxilios ✓ Estabilizar a las personas heridas y monitorear su estado hasta la llegada del equipo especialista. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios del A.H. o Comité ✓ Dirigentes vecinales ✓ Población en General |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar un control de las personas heridas, tipo de lesiones que presentan y el estado de acuerdo a su gravedad | |
| Refugio de la población damnificada en viviendas de familiares de acogida | Ubicar a la población afectada en viviendas de familiares que no hayan sido afectadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar a la población que cuenta con familias cercanas y que no hayan sufrido daños en su infraestructura a fin de coordinar y puedan alojar temporalmente a sus familiares damnificados. ✓ Empadronar e iniciar el proceso de traslado. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigentes vecinales ✓ Voluntarios VER de las Brigadas de Búsqueda y Rescate del A.H. o Comité |
| Implementación de Ollas comunes | Asegurar la alimentación de las familias damnificadas y afectadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación e Instalación para la instalación de ollas comunes. ✓ Recolección de víveres de las familias en la zona afectada y/o de vecinos para la preparación de alimentos para las personas afectadas. ✓ Organizarse para la preparación de los alimentos. ✓ Organizarse a través de comisiones para la limpieza y eliminación de los residuos sólidos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigentes vecinales ✓ Población en general |
| Evaluación Preliminar de daños a nivel de Asentamiento Humano o Comité | Conocer el grado de afectación del Asentamiento Humano o Comité | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar rápidamente los daños a la vida en cada Asentamiento Humano o Comité ✓ Evaluar los daños materiales a las viviendas e infraestructura pública y privada. ✓ Evaluar los daños a los servicios básicos (Agua, Desagüe, Luz). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigentes Vecinales |

6.2.2. Etapa de primera respuesta

Intervención de las organizaciones especializadas, que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes del distrito.

| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
|--------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------|--------------|
|--------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------|--------------|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <p>Evacuación de la Población hacia zonas seguras</p> | <p>Establecer el proceso de evacuación de la población que se encuentra ubicada en zonas de alto riesgo debido al movimiento sísmico, movilizándolos a zonas seguras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para evaluar, organizar y orientar la evacuación de la población por encontrarse en zonas de alto riesgo. ✓ Población se moviliza por rutas de evacuación establecidas, señalizadas y ocupa las zonas seguras determinadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ División Territorial DIVTER Norte - 2 PNP a través de sus comisarias | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomberos ✓ Seguridad Ciudadana, ✓ Voluntarios VER |
| <p>Búsqueda y rescate</p> | <p>Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con las instituciones de primera respuesta especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Movilización inmediata de las brigadas de primera respuesta en Búsqueda y Rescate para ubicar y rescatar a las víctimas atrapadas. ✓ Coordinar con los equipos de los Asentamientos Humanos o Comités para optimizar las labores de búsqueda y rescate. ✓ Estabilizar y transportar a las víctimas rescatadas a los centros de salud establecidos. ✓ Apoyar en control de eventos secundarios (Movilización de la población). ✓ Brindar medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cía. de Bomberos de Independencia | <ul style="list-style-type: none"> ✓ División Territorial DIVTER Norte - 2 PNP, ✓ Comisarias PNP Seguridad Ciudadana ✓ Ejército Peruano |
| <p>Manejo Pre Hospitalario</p> | <p>Asistir y estabilizar a las víctimas que han resultado heridas en la zona y destinarlas al área de triaje e iniciar su traslado hacia un centro de atención de salud según el tipo de lesiones que presente</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar atención in situ con el fin de brindar el soporte básico de vida a las víctimas que han resultado heridas por el movimiento sísmico. ✓ Movilización del personal de médicos especializados y su traslado a las zonas de acuerdo a las necesidades. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red de Salud Túpac Amaru | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mircored de Salud de Tahuantinsuyo ✓ EsSalud ✓ Bomberos ✓ Sanidad PNP ✓ Clínicas Particulares. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el triaje para determinar gravedad de los daños a la vida y salud. ✓ Traslado de las víctimas evaluadas a los centros de atención establecidos por la Red de salud de Independencia para su atención especializada. | | |
| Evaluación Preliminar de los Daños a nivel Distrital | Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido durante las primeras 8 horas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desplazamiento de personal previamente asignado para la comunicación con informantes de las zonas afectadas por el movimiento sísmico. ✓ Hacer un reconocimiento en campo, apreciar las consecuencias del evento y hacer una descripción de la situación encontrada. ✓ Determinar en el primer análisis información básica sobre los daños ocurridos (salud, vivienda, servicios, entre otros). | ✓ Equipo de Análisis Operacional | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de Operaciones de Emergencia (COEL) ✓ Plataforma Distrital de Defensa Civil |
| Medidas de Protección y Seguridad para las personas damnificadas y el personal asistencial | Establecer medidas de protección y seguridad a las personas damnificadas y afectadas como al personal que interviene en la atención de la emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proteger a las personas damnificadas y afectadas por la emergencia. ✓ Facilitar el acceso a las Instituciones de primera respuesta y equipos y materiales a las zonas afectadas. ✓ Brindar protección al personal de las institutores de primera respuesta. | ✓ División Territorial DIVTER Norte - 2 PNP | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisarias PNP Seguridad Ciudadana ✓ Brigadas de Voluntarios Organizados |
| Protección y control de la seguridad urbana | Establecer protocolos y medidas de seguridad a las instituciones públicas y privadas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer medidas y protocolos de seguridad a las instituciones públicas y de respuesta. ✓ Establecer medidas y protocolos de seguridad para las instituciones privadas. | ✓ División Territorial DIVTER Norte - 2 PNP | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisarias PNP ✓ Ejército Peruano Cuartel Hoyos Rubio- Rímac ✓ Seguridad Ciudadana, |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | ✓ <i>Control de Transito</i> | | |
| Manejo de Conflictos e Identificación de Cadáveres | <i>Determinar procedimientos y acciones destinadas al manejo de cadáveres y reacciones violentas por parte de la población a consecuencia de la emergencia</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Asegurar el adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta</i> ✓ <i>Búsqueda y recuperación de víctimas fallecidas.</i> ✓ <i>Traslado de cadáveres y poner a disposición del instituto de medicina legal, para posterior entrega a familiares.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Ministerio Público (Fiscalía) y el Instituto de Medicina Legal</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>División Territorial DIVTER Norte – 2 PNP</i> ✓ <i>Comisarias PNP</i> ✓ <i>Seguridad Ciudadana</i> |

6.2.3. Etapa de respuesta complementaria

Conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades y organizaciones en el ámbito de su competencia y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD

| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
|--|---|---|--|--|
| Evaluación Complementaria de los daños en Salud | <i>Establecer la información cuantitativa y cualitativa de los daños ocasionados a la vida y la salud,, a los servicios básicos, (Luz, Agua, Desagüe y alcantarillado), con la finalidad de establecer las medidas adecuadas de para su atención, así como la organización de la logística necesaria.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Evaluación complementaria de los daños relacionados a la vida y a la salud.</i> ✓ <i>Evaluación complementaria de los daños en las instalaciones, los recursos básicos y los recursos humanos disponibles de los establecimientos de salud</i> ✓ <i>Analizar las necesidades para la asistencia en materia de Salud.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Grupo de Análisis Operacional</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Red de Salud de Túpac Amaru</i> ✓ <i>Mircrored de Salud de Tahuantinsuyo</i> ✓ <i>Centro y Postas de salud</i> ✓ <i>Centro de Operaciones de Emergencia (COEL)</i> ✓ <i>Plataforma de Defensa Civil</i> |

| | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|--|
| <p>Atención hospitalaria</p> | <p>Brindar atención médica especializada oportuna a personas heridas en la emergencia garantizando la capacidad de atención requerida de acuerdo al nivel de atención (instalaciones y recursos) a los pacientes desde el ingreso al establecimiento de salud hasta su rehabilitación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar planes institucionales de emergencia en los establecimientos, centros y postas de salud del Distrito de Independencia. ✓ Instalación de un Hospital de campaña para la atención hospitalaria ✓ Habilitar áreas para recepción y triaje. ✓ Recepción de pacientes, realizar atención médica, llevar registro de personas atendidas. <p>(Solo ingresaran a hospital de campaña pacientes que requieran procedimientos quirúrgicos y/o soporte hospitalario)</p> | <p>Micro Red de Salud Túpac Amaru</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Microred de Salud de Tahuantinsuyo ✓ EsSalud ✓ Gerencia de Desarrollo Social ✓ Clínicas Particulares |
| <p>Atención Psicológica en salud mental post desastre</p> | <p>Atención Psicológica en la salud mental oportuna y necesaria a las personas damnificadas y afectadas para minimizar los efectos y probable deterioro de sus funciones mentales</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar a la población afectada y los impactos en la salud mental. ✓ Coordinar la convocatoria de recursos humanos especialistas necesarios para la atención. ✓ Establecer un plan de acción para la atención en diferentes ámbitos: albergues, equipos de primera respuesta, niños, niñas y adolescentes, grupos especiales (ancianos y mujeres), manejo de duelo masivo, comunitario, etc. ✓ Realizar actividades de recuperación emocional, salud mental, según el tipo de afectaciones. | <p>✓ Red de Salud Túpac Amaru</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Microred de Salud Tahuantinsuyo ✓ Centros y Postas de Salud ✓ EsSalud ✓ Sanidad de la PNP ✓ ONG ✓ Iglesias ✓ Gerencia de Desarrollo Social. ✓ Clínicas privadas |
| <p>Articulaciones para la respuesta a las emergencias</p> | <p>Acciones de coordinación que permitan la adecuada articulación y desarrollo de actividades conjuntamente con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer las coordinaciones a través del COEL Independencia ✓ Remitir información al COEL Independencia y a la OGDN (Oficina General de Defensa Nacional). ✓ Preparar informes de las operaciones a ejecutar | <p>✓ Red de Salud Túpac Amaru</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Microred de Salud de Tahuantinsuyo ✓ EsSalud ✓ Centro de Operaciones de |

| | | | | |
|------------------------------|--|---|-----------------------------------|---|
| | | ✓ <i>Coordinar acciones para la desmovilización.</i> | | <i>Emergencia local</i> |
| Continuidad Operativa | <i>Asegurar la continuidad operativa del servicio de salud en la zona de emergencia.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Poner en funcionamiento sus Planes de Continuidad Operativa.</i> ✓ <i>Brindar los servicios de atención de salud, asegurando su continuidad a través de Hospitales de Campaña con equipo médico, personal especializado y logístico que permita su adecuado funcionamiento de requerir el caso.</i> | ✓ <i>Red de Salud Túpac Amaru</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Microred de Salud de Tahuantinsuyo</i> ✓ <i>EsSalud</i> |

| PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE REFUGIO EN EMERGENCIAS Y CAMPAMENTOS | | | | |
|--|--|--|---|---|
| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
| Evaluación Complementaria de los daños | <i>Identificar el número de personas damnificadas que requieren atención de techo y abrigo, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Evaluación en campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños por el movimiento sísmico.</i> ✓ <i>Empadronar a las familias damnificadas y afectadas e identificar los daños en viviendas (colapsadas, inhabitables, afectadas), número de familias damnificadas y afectadas, composición familiar, personas que pertenecen a grupos vulnerables.</i> ✓ <i>Identificación de las organizaciones existentes en la población de cada Asentamiento Humano o Comité, (vaso de leche, comedores populares, etc.).</i> ✓ <i>Analizar las necesidades para la respuesta en materia de refugios y campamentos.</i> | ✓ <i>Gerencia de Desarrollo Económico Local</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Centro de Operaciones de Emergencia (COEL)</i> ✓ <i>Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional.</i> ✓ <i>Gerencia de Desarrollo Urbano</i> ✓ <i>Gerencia de Infraestructura Pública.</i> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Asistencia con Techo temporal</p> | <p>Abastecimiento de materiales y diseños de las viviendas temporales para las familias damnificadas que les permita instalar un módulo básico en una zona segura.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar zonas afectadas, familias con viviendas damnificadas e inhabitables y en riesgo ante nuevas réplicas sísmicas. - Definir tipo de techo a proveer considerando la dimensión de la familia, el clima, la calidad del suelo, los recursos locales. - Ubicación de zonas seguras para la Instalación de los módulos temporales (carpas primeros días y módulos temporales después) | <p>✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano. ✓ Gerencia de Infraestructura Pública. ✓ Gerencia de Desarrollo Social. ✓ ONGs. |
| <p>Instalación y Manejo de albergues</p> | <p>Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia y las familias evacuadas por hallarse en situación de riesgo, con las condiciones de seguridad y salud</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y empadronamiento de las familias que se encuentran en riesgo y deben de ser instaladas en albergues ✓ Identificación de las áreas de terrenos seguros para la instalación de albergues con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y servicios de salud. ✓ Considerar la composición familiar, para los módulos temporales, las condiciones climáticas, la accesibilidad para provisión de servicios. ✓ Distribución de materiales de construcción. ✓ Organizar a la población para administrar albergues ✓ Coordinaciones con entidades proveedoras de servicios básicos | <p>✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano. ✓ Gerencia de Desarrollo Social ✓ Gerencia de Infraestructura Pública. ✓ Gerencia de Administración y Finanzas. ✓ SEDAPAL. ✓ EDELNOR ✓ ONGs. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>Distribución de Artículos de Abrigo</p> | <p>Brindar asistencia a las familias Damnificadas y afectadas con artículos de abrigo como prendas de vestir, mantas, ropa de cama, colchones, entre otras, en cantidades suficientes para garantizar su confort personal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y establecer un plan de entrega de donaciones considerando el transporte y su distribución de los artículos de abrigo. ✓ Distribución con los formatos de entrega establecidos a través de las organizaciones vecinales. ✓ Monitorear la distribución y el buen uso de los recursos entregados a cada familia damnificada o afectada. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ Sub Gerencia de Imagen y Participación Vecinal ✓ ONGs |
| <p>Coordinaciones para la respuesta a la emergencia</p> | <p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remitir información al COEL Independencia. ✓ Preparar informe de las operaciones y coordinar acciones para la desmovilización. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Infraestructura Pública. ✓ Gerencia de Desarrollo Social. ✓ Gerencia de desarrollo Urbano |

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HIGIENE

| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
|---|---|--|---|---|
| Evaluación Complementaria de los daños | Establecer de manera cualitativa y cuantitativa la magnitud el movimiento sísmico y el daño ocasionado a los servicios básicos (agua potable, Desagüe y alcantarillado y medir el impacto en la cobertura del servicio, así como el manejo de los residuos sólidos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación en campo, cuantificando la magnitud de los daños, identificando y determinando los daños de manera complementaria. ✓ Identificar y determinar los daños a los servicios básicos de agua potable, desagüe y saneamiento, puntos de aniego y puntos críticos de acumulación de los residuos sólidos. ✓ Identificar la ubicación de albergues improvisados. ✓ Determinar las necesidades para el suministro y la asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Infraestructura Pública ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ SEDAPAL. |
| Abastecimiento de Agua | Asegurar a las familias damnificadas y afectadas el acceso seguro y equitativo al agua, en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica, así como de artículos para su acarreo y almacenaje. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abastecimiento de agua segura o embotellada en la etapa de intervención inicial de la emergencia. ✓ Determinar si es necesario implementar un sistema de abastecimiento de agua, almacenamiento en tanques, piletas, bladders, u otros y distribución en las zonas damnificadas y afectadas. ✓ Establecer el abastecimiento de agua mediante camiones cisternas u otros. ✓ Asegurar que la distribución del agua sea la adecuada, segura (tratada) y de manera suficiente. ✓ Aprovechamiento de insumos (baldes, tachos, dispensadores) para el acarreo y almacenamiento de agua de las familias damnificadas y afectadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Desarrollo Social ✓ Gerencia de Desarrollo Económico. ✓ SEDAPAL ✓ Red de Salud. ✓ ONGs. ✓ Empresas privadas. |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>Evacuación de Excrementos</p> | <p>Garantizar la evacuación segura de los excrementos, ofreciendo instalaciones apropiadas, seguras en cantidades suficientes y que estén suficientemente cerca de la vivienda, evitando contaminar el medio ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción Implementación de letrinas temporales o instalación de baños químicos. ✓ Implementar con un número adecuado de letrinas o baños químicos de acuerdo a las familias damnificadas y afectadas. ✓ Organizar y garantizar de manera permanente el mantenimiento de las letrinas o baños químicos instaladas para evitar la proliferación de vectores y se conviertan en focos infecciosos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Desarrollo Social. ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano. ✓ Red de Salud. ✓ ONGs. ✓ Empresas Privadas. |
| <p>Lucha Antivectorial</p> | <p>Implementar acciones en las zonas afectadas por desastres con la finalidad de crear condiciones de salubridad adecuadas y reducir la probabilidad de enfermedades por vectores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar el o los tipos de vectores en puntos críticos para determinar las acciones de control y eliminación a través de campañas de fumigación. ✓ Eliminación de aguas estancadas en puntos críticos, para evitar la proliferación de vectores. ✓ Distribución de mosquiteros a familias damnificadas ubicadas en zonas de alto riesgo por presencia de mosquitos y zancudos. ✓ Implementación de acciones de fumigación en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de mosquitos y zancudos. ✓ Ejecución de campañas de desratización en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de roedores. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red de Salud Túpac Amaru | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Microred de Salud de Tahuantinsuyo ✓ Gerencia de planificación y presupuesto ✓ Gerencia de Gestión Ambiental. ✓ Gerencia de Administración. ✓ ONGs. ✓ Empresas Privadas. |
| <p>Gestión de Desechos Sólidos</p> | <p>Promover acciones para el manejo y eliminación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, evitando que estos puedan tener efectos negativos en la población damnificada o afectada y el medio ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar con los dirigentes de los Asentamientos Humanos o Comités y puntos de concentración de población damnificada (refugios temporales, albergues, entre otros), medidas para el manejo y de segregación de residuos sólidos, a través de capacitaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ Gerencia de Seguridad Ciudadana. ✓ Industrias Arguelles y |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Establecer protocolos, mecanismos y horarios para el traslado y disposición final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, principalmente de los puntos críticos identificados.</i> ✓ <i>Proporcionar insumos como tachos, contenedores, bolsas de colores, escobas, recogedores, entre otros, a familias damnificadas y afectadas estableciendo su uso adecuado y el procedimiento para el manejo en la segregación, reducción y reciclaje de los residuos sólidos.</i> | | <p>Servicios Generales SAC (RR. SS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ONGs. |
| Drenaje de aguas pluviales y residuales | <i>Implementar de sistemas de drenaje adecuados, reduciendo el estancamiento de aguas residuales evitando la contaminación y proliferación de vectores.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Identificar zonas de estancamiento de aguas debido a la ruptura de tuberías producto del movimiento sísmico y que se estén generando la proliferación de vectores</i> ✓ <i>Implementación sistemas de drenajes de aguas residuales en los puntos de abastecimiento de agua alberges a fin de evitar la proliferación de vectores.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red de Salud de Túpac Amaru. ✓ Micro Red de Salud de Tahuantinsuyo ✓ Gerencia de Infraestructura |
| Coordinaciones para la respuesta a las emergencias | <i>Acciones que permitan la adecuada promoción de la higiene, agua y saneamiento, articulando el desarrollo de actividades conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Remitir información al COEL Independencia y al COEM Lima Metropolitana.</i> ✓ <i>Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red de Salud de Túpac Amaru ✓ Microred de Salud de Tahuantinsuyo ✓ Gerencia de Infraestructura Pública. ✓ SEDAPAL |
| Continuidad Operativa | <i>Asegurar la continuidad operativa del servicio de agua, desagüe y recolección de desechos sólidos en los sectores damnificados y afectados.</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Articular el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa de SEDAPAL y de la Municipalidad.</i> ✓ <i>Dar continuidad a los servicios de distribución de agua</i> ✓ <i>Dar continuidad a los servicios de Desagüe</i> ✓ <i>Reactivar los servicios de recolección de los residuos sólidos</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ✓ SEDAPAL |

| PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN | | | | |
|---|---|--|---------------------------------|--|
| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
| Evaluación Complementaria de los daños | Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los medios de vida, así como de la necesidad de atención de alimentos en la población. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Registrar de manera cuantitativa y cualitativa de la magnitud de daños a los medios de vida, identificando las necesidades en relación a la seguridad alimentaria. ✓ Determinar la magnitud de daños con respecto al abastecimiento de alimentos, su producción y el acceso a los mercados para su comercialización ✓ Identificar los grupos más vulnerables (Infantes, niños y niñas, gestantes, madres lactantes, adultos mayores, enfermos VIH/TBC, a fin de poder priorizar su atención. ✓ Determinar la ubicación y necesidades en las zonas de emergencia para la instalación de las ollas comunes. ✓ Determinar los niveles de inseguridad alimentaria y riesgos a la salud, nutrición y medios de vida, para la asistencia alimentaria de las familias damnificadas y afectadas. | ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ Micro Red de Salud de Tahuantinsuyo ✓ Gerencia de desarrollo Social ✓ ONG |
| Asistencia Alimentaria | Asistir temporalmente con alimentación a las personas damnificadas y afectadas por emergencia o desastre, priorizando las necesidades de los grupos vulnerables y las características socioculturales, hasta que se normalice el acceso a alimentos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer protocolos de atención para la asistencia alimentaria de forma inmediata. ✓ Determinar los mecanismos para una adecuada entrega de alimentos (preparados, entrega de víveres, alimento por trabajo, entrega de dinero, cupones, etc.). ✓ Establecer una logística permanente que permita asegurar el abastecimiento continuo de los alimentos. | ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Administración. ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local ✓ Finanzas. |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar que la distribución de alimentos sea de calidad y en cantidades suficientes para atender a las familias damnificadas. ✓ Considerar dentro de la asistencia alimentaria los alimentos complementarios y nutritivos y de alto contenido energético para los infantes de 6 a 24 meses, del mismo modo los complementos nutricionales para las mujeres embarazadas. ✓ Considerar espacios limpios y adecuados para el almacenamiento de los alimentos como considerar los insumos para la preparación de estos (Agua, Gas, Utensilios, etc.). | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Micro Red de Salud de Tahuantinsuyo. ✓ ONGs. | |
| Evaluación Nutricional | <p>Organizar campañas de evaluación sobre el estado nutricional de los niños para determinar los obstáculos que no le permiten una adecuada alimentación a fin de poder tomar medidas correctivas a través de un plan de seguridad alimentaria planificado y con raciones nutritivas y complementarias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Considerar para los primeros días de la emergencia la asistencia alimentaria a través de alimentos cocinados o preparados y listos para su consumo según el caso lo amerite. ✓ Determinar los procedimientos adecuados para responder de manera adecuada a las carencias de nutrientes para la población expuesta. ✓ Monitorear y supervisar el uso de los alimentos (manipulación, consumo y almacenamiento). ✓ Establecer mecanismo de protección con la finalidad de que toda la población damnificada y afectada pueda acceder a alimentos apropiados y que sean nutritivos y complementarios. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red de Salud Túpac Amaru | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Micored de Salud de Tahuantinsuyo ✓ Centro y Postas de Salud ✓ Gerencia de Desarrollo Económico. ✓ Gerencia de Desarrollo Social. ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Administración. ✓ ONGs. | |
| Artículos Alimentarios | No | <p>Abastecer de artículos e insumos de cocina para el preparación de los alimentos (preparación, cocinar, y comer), como para su adecuado almacenamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer protocolos para el transporte y distribución de los insumos y artículos de cocina según sus características de organización. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ Gerencia de Administración. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar los kits básicos para su distribución a nivel de las familias damnificadas y afectadas. ✓ Determinar el kit básico para la implementación a través de organizaciones las ollas comunes y comedores populares. ✓ Monitorear y supervisar la distribución y el buen uso de los insumos y artículos distribuidos. | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ ONG. |
| Coordinaciones para la respuesta a las emergencias | Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad de Independencia | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer las coordinaciones a través del COEL Independencia y la Plataforma Distrital de Defensa Civil de manera articulada. ✓ Remitir información al COEM Lima Metropolitana. ✓ Preparar informe de las operaciones ejecutadas y acciones desarrolladas. ✓ Coordinar acciones para la desmovilización. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local |

| PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
| Evaluación Complementaria de los daños | Determinar el estado actual de los servicios e infraestructura de las instituciones educativas producto del movimiento sísmico. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar los daños presentados en las Instituciones Educativas en sus servicios básicos e infraestructura. ✓ Determinar su habitabilidad y operatividad ✓ Hacer un análisis de las necesidades inmediatas para el restablecimiento de la infraestructura y los servicios de cada Institución Educativa. ✓ Determinar zonas seguras para la ubicación de aulas temporales en las Instituciones Educativas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ UGEL N° 02 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituciones Educativas. ✓ Gerencia de Infraestructura ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local ✓ ONGs. |
| Servicio de educación | Ejecutar acciones para restablecer los servicios de educación, considerando el | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación ✓ Focalizar y priorizar lugares críticos de intervención según la cantidad de | <ul style="list-style-type: none"> ✓ UGEL N° 02 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituciones Educativas. ✓ Gerencia Infraestructura |

| | | | | |
|---|--|---|--------------|---|
| | derecho a la educación en situaciones de emergencia. | <p>instituciones educativas damnificadas y afectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar las necesidades de apoyo para la rehabilitación. inmediata de las Instituciones Educativas ✓ Habilitar áreas para la construcción temporal de instalaciones básicas para la reactivación del servicio de educación. ✓ Abastecer de materiales para la enseñanza a los alumnos que hayan perdido los útiles escolares. ✓ Reincorporar a la plana de profesores a sus actividades docentes y a los alumnos a la asistencia | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano ✓ Gerencia de desarrollo Económico Local. ✓ Gerencia de planificación y presupuesto. ✓ ONGs. |
| Coordinaciones para la respuesta a las emergencias | Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad de Independencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer las coordinaciones a través del COE Educación, la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el COEL Independencia. ✓ Remitir información de campo al COEL Independencia. ✓ Preparar informe de las operaciones y acciones desarrolladas. ✓ Coordinar acciones para la desmovilización. | ✓ UGEL N° 02 | ✓ Instituciones Educativas |
| Continuidad Operativa | Asegurar la continuidad operativa del servicio de educación en las Instituciones Educativas damnificadas y afectadas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner en funcionamiento el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL. | ✓ UGEL N° 02 | ✓ Instituciones Educativas |

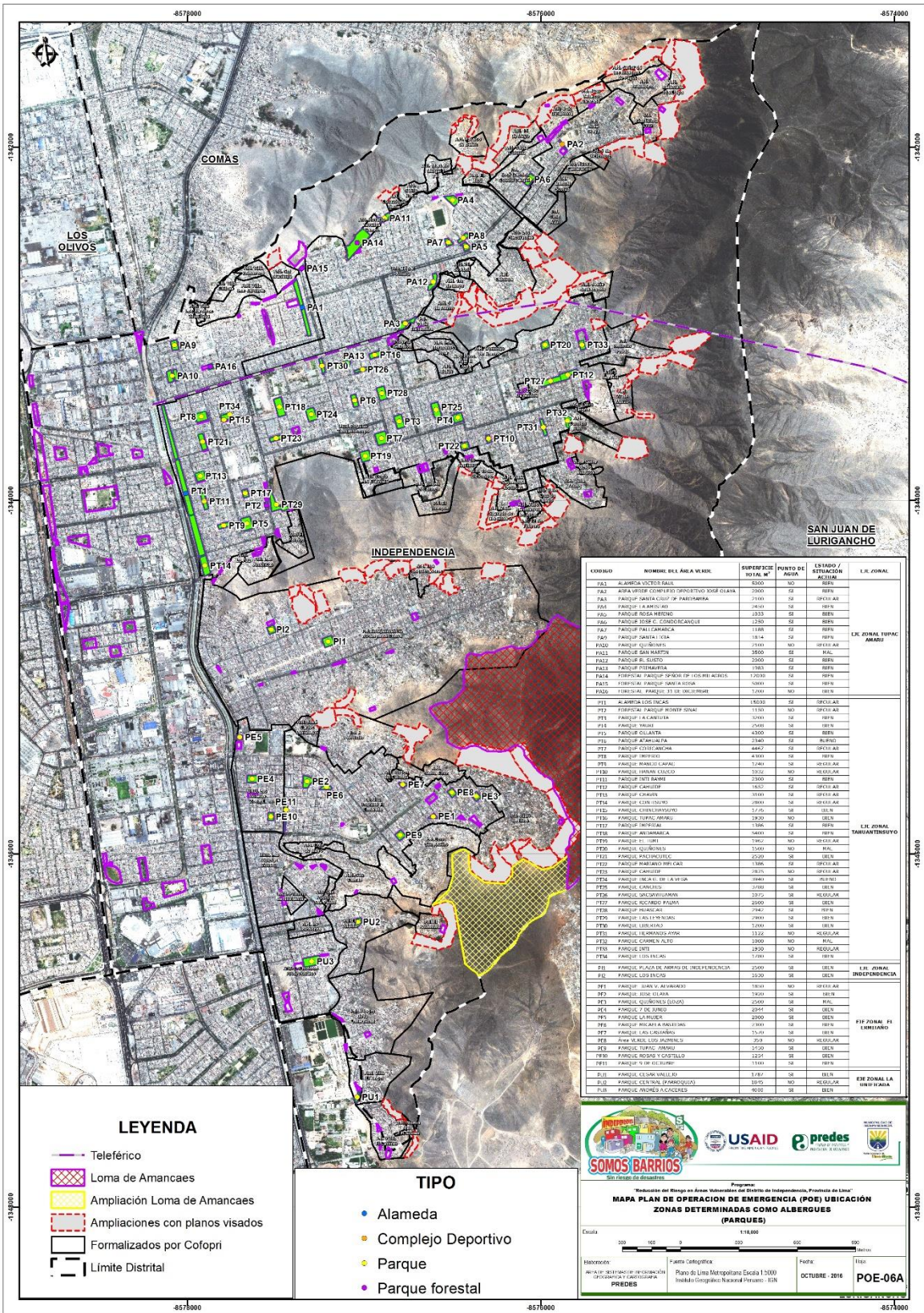
| PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECUPERACIÓN TEMPRANA | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
| Manejo de escombros | Organizar y coordinar actividades para manejar estructuras inestables para remoción, transporte y disposición final de escombros | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar los lugares de disposición final de escombreras y sus rutas prioritarias de transporte. ✓ Identificar las vías urbanas de acceso y carreteras para su priorización en la remoción de los escombros y rehabilitación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Infraestructura Pública | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Gestión Ambiental ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano. |

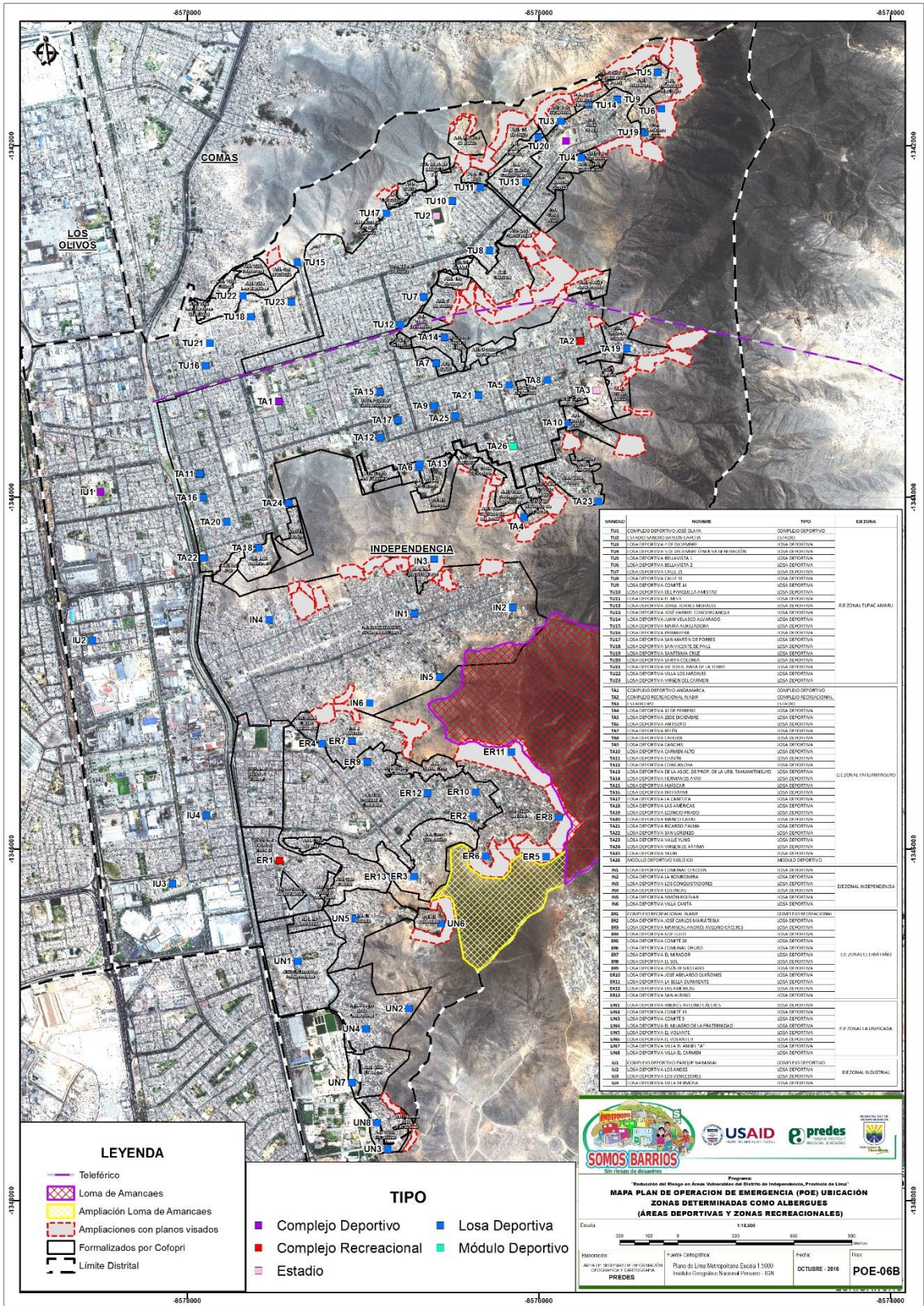
| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer coordinaciones para la participación del sector pública con el fin de desarrollar acciones de recuperación temprana. ✓ Informar al COEL Independencia sobre del avances de las actividades desarrolladas | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ ONGs. |
|--|--|--|--|--|

| PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|---|
| Actividades | Objetivo | Descripción de la Tarea | Responsable | Apoyo |
| Protección de grupos vulnerables | Resguardar el bienestar de los grupos más vulnerables (infantes, niños, niñas, adultos mayores, gestantes, madres lactantes, personas enfermas con TBC o VIH, que hayan sido damnificados o afectados por la emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar y empadronar a los grupos más vulnerables damnificados o afectados por la emergencia ✓ Identificar aquellas necesidades no cubiertas en los grupos más vulnerables. ✓ Establecer mecanismos de apoyo a través de especialistas voluntarios de acuerdo a la problemática encontrada en los grupos más vulnerables. ✓ Focalizar sistemas de ayuda especial para estos grupos vulnerables. ✓ Desarrollar los reportes de las acciones y actividades desarrolladas al COEL Independencia | ✓ Gerencia de Desarrollo Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de desarrollo Económico Local. ✓ ONGs. ✓ Universidades. ✓ Colegios profesionales. ✓ Organizaciones de voluntarias. |

7. ANEXOS

7.1 MAPA DE UBICACIÓN DE LAS ZONAS SEGURAS DE LOS SECTORES CRÍTICOS





LEYENDA

- Teleférico
- Loma de Amancaes
- Ampliación Loma de Amancaes
- Ampliaciones con planos visados
- Formalizados por Cotopipi
- Limite Distrital

TIPO

- Complejo Deportivo
- Complejo Recreacional
- Losa Deportiva
- Módulo Deportivo
- Estadio

| CODIGO | NOMBRE | TIPO | REGION |
|--------|-------------------------------------|--------------------|--------|
| TU1 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU2 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU3 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU4 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU5 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU6 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU7 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU8 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU9 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU10 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU11 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU12 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU13 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU14 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU15 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU16 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU17 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU18 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU19 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TU20 | COMPLEJO DEPORTIVO JOSE OLAVO | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| TA1 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA2 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA3 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA4 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA5 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA6 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA7 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA8 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA9 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA10 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA11 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA12 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA13 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA14 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA15 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA16 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA17 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA18 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA19 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA20 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA21 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA22 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA23 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA24 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA25 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| TA26 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER1 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER2 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER3 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER4 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER5 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER6 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER7 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER8 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER9 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER10 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER11 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| ER12 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN1 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN2 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN3 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN4 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN5 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN6 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN7 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| UN8 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN1 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN2 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN3 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN4 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN5 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IN6 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IU1 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IU2 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |
| IU3 | LOSA DEPORTIVA SAN MARTIN DE PORRES | LOSA DEPORTIVA | |

SOMOS BARRIOS

USAID

PREDÉS

MAPA PLAN DE OPERACION DE EMERGENCIA (POE) UBICACION ZONAS DETERMINADAS COMO ALBERGUES (AREAS DEPORTIVAS Y ZONAS RECREACIONALES)

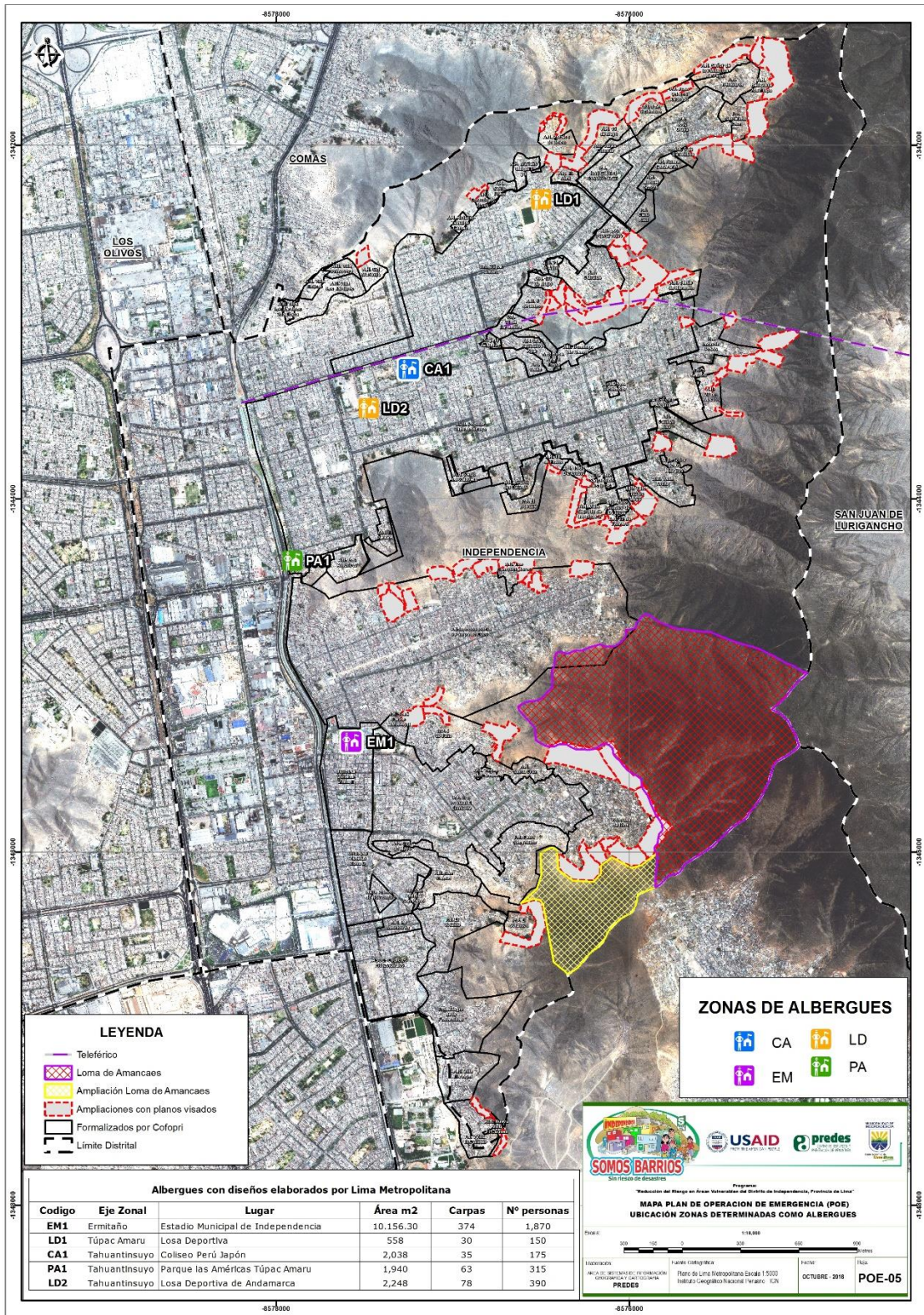
Escala: 1:1000

Elaborado: Oficina de Operaciones de Emergencia y Prevención de Desastres (OPEP) - PREDÉS

Fecha: Octubre 2016

Proyecto: POE-06B

7.2 MAPA DE UBICACIÓN DE LOS ALBERGUES DISEÑADOS POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA EN CASO DE MOVIMIENTOS SISMICOS



7.3 INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DISTRITAL

| INVENTARIO DE LOS BIENES DE AYUDA HUMANITARIA 2015 ALMACEN DE AVANZADA DE LIMA METROPOLITANA | | | |
|---|---|---------------|-----------------|
| N° | DESCRIPCION DE BIENES | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | Balde de polietileno con asa de metal y agarradera de plástico | Unidad | 39 |
| 2 | Barreta de acero forjado T/recta - hexagonal | Unidad | 40 |
| 3 | Bobina de polietileno x 50 kg. x 1,20 ancho x 220 m. de largo | Rollo | 20 |
| 4 | Biberón x 240 ml. | Unidad | 47 |
| 5 | Bolsa de plástico para basura x 100 | Paquete | 10 |
| 6 | Bidón de polietileno con asa color naranja y tapa plana de plástico | Unidad | 37 |
| 7 | Cama de metal plegable 3/4 plaza | Unidad | 143 |
| 8 | Calamina de acero galvanizada corrugada 1.8 m. | Unidad | 404 |
| 9 | Carretilla de acero laminado | Unidad | 30 |
| 10 | Carpa familiar para campamento | Unidad | 42 |
| 11 | Cepillo dental de plástico p/adulto - diseño blanco y verde | Unidad | 144 |
| 12 | Colchón de espuma plaza x 3/4 | Unidad | 148 |
| 13 | Cuchara de acero inoxidable | Unidad | 143 |
| 14 | Cucharon de aluminio N° 12 | Unidad | 38 |
| 15 | Cuchillo de acero inoxidable s/m | Unidad | 38 |
| 16 | Frazada de polar x plaza 1 1/2 | Unidad | 143 |
| 17 | Jarra de plástico | Unidad | 40 |
| 18 | Jabón de tocador 90 gr./Avena y proteínas de leche | Unidad | 144 |
| 19 | Plato hondo de polietileno color rojo | Unidad | 143 |
| 20 | Plato llano de polietileno - color verde x 10 oz. | Unidad | 143 |
| 21 | Pasta dental T/crema (calcio y flúor) tubo de plástico | Unidad | 144 |
| 22 | Peine corriente chico | Unidad | 144 |
| 23 | Pala de acero templado tipo recta | Unidad | 40 |
| 24 | Pico de acero templado - marca ore | Unidad | 40 |
| 25 | Papel higiénico x 20 rollos | Paquete | 9 |
| 26 | Saco de polipropileno/sacos terreros | Unidad | 1000 |
| 27 | Tazón de plástico azul | Unidad | 154 |
| 28 | Toalla higiénica x 42 unidades | Paquete | 25 |
| 29 | Toalla de mano 40 x 60 cm. | Unidad | 144 |
| 30 | Tablero de triplay madera - espesor 4 mm. x 1.22 x 2.44 m. | Plancha | 39 |
| 31 | Vaso de plástico azul | Unidad | 143 |

7.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

7.4.1 Directorio Telefónico de la Plataforma de Defensa Civil

| Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD | | | | |
|--|--------------------------------|---|-----------|---|
| N° | Nombres y Apellidos | Institución | Teléfono | Correo Electrónico |
| 1 | Evans R. Sifuentes Ocaña | Alcalde MDI | 923209302 | <i>alcaldia@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 2 | Rubén Rivera Chumpitaz | Gerente Municipal | 923209215 | <i>rrivera@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 3 | Mirella Gonzales Lévano | Gerente de Desarrollo Urbano | 923209569 | <i>mgonzales@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 4 | Ricardo Centeno Jonathan Raúl | Gerente de Desarrollo Económico Local | 923209217 | <i>jricalde@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 5 | Marco Rojas Granados | Gerente de Planificación, Presupuesto y Fiscalización | 923209375 | <i>mrojas@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 6 | Isabel Ayala Melgarejo | Gerente de Desarrollo Social | 923209465 | <i>iayala@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 7 | Santos Arturo Espinoza Marchan | Gerente de Gestión Ambiental | 923209599 | <i>sespinoza@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 8 | Jessica Araujo Arredondo | Gerente de Seguimiento y Evaluación | 923209589 | <i>jaraujo@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 9 | Santibáñez Romera Juan Manuel | Gerente de Seguridad Ciudadana | 923209503 | <i>jsantibanez@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 10 | Rosa Espinoza Benel | Gerente de Infraestructura Publica | 923209325 | <i>eespinoza@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 11 | Rodolfo Zapata Pintado | Gerente de Administración y Finanzas | 923209419 | <i>rzapata@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 12 | Marco Antonio Castro Cruz | Gerente de Fiscalización y Control Municipal | 923209390 | <i>mcastro@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 13 | Eric Martin Díaz Zegarra | Gerente de Promoción de la Inversión y Cooperación | 923209341 | <i>ediaz@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 14 | Jhon Portela Dávila | Sub Gerencia de Imagen y Participación Vecinal | 923209403 | <i>jportella@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 15 | María Sayumi Villegas Hara | Sub Gerencia de la Mujer, Educación, Cultura, Servicio Social, CIAM, Demuna | 923209286 | <i>mvillegas@muniindependencia.gob.pe</i> |

| | | | | |
|----|-----------------------|---|-----------|---|
| 16 | Yenner Gaspar Méndez | Sub Gerencia de Programas alimentarias y Salud | 923209605 | <i>ygaspar@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 17 | Daniel Tello Castillo | Su Gerencia de Juventudes, Recreación y Deporte | 923209605 | <i>otello@muniindependencia.gob.pe</i> |
| 18 | Juan Luna Gálvez | Gerencia de Modernización Municipal | 923209609 | <i>jluna@muniindependencia.gob.pe</i> |

| Integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------|---|
| N° | Nombres y Apellidos | Institución | Teléfono | Correo Electrónico |
| 1 | Luis Octavio, Castañeda Vilcaromero | Asociación de confederación de Moto taxistas de Independencia | 945199179 / 5266791 | |
| 2 | Richard N, Velásquez Valiente | Bomberos Cía. 168 | 952886772 / 5220642 | <i>b-168@bomberosperu.gob.pe</i> |
| 3 | Richard, Valdivia Valencia | Calidda | 6117689 | <i>richard.valdivia@calidda.com.pe</i> |
| 4 | Manuel, Parodi Reyes | CC Plaza Norte | 996749397 / 975350812 / 221111 | <i>mparodi@wong.net.pe</i> |
| 5 | Benito, García Villalón | CCLD-Independencia | 3101475 / 5514478 | |
| 6 | Jorge Luis, Chávez Mayhua | Cibertec | 997597504 / 6141717-5101 | <i>jorge.chavez@cibertec.edu.pe</i> |
| 7 | Julio Brayan, Silva Falcón | Clínica Jesús del Norte | 977707398 / 6134450-2099 | <i>julio_13_18@hotmail.com</i> |
| 8 | Gustavo Samaniego Carlos | Comunicador Social - Mega Plaza | 990352162 | <i>csamaniego@megaplaza.com.pe</i> |
| 9 | Patricia, Díaz Limaco | Cruz Roja Peruana | 987106223 | <i>grol-lima@cruzroja.org.pe</i> |
| 10 | Luis, Fajardo Coyahua | División Territorial DIVTER Norte - 2 PNP | 989199103 / 5216481 / 5232476 | <i>fajardo254@hotmail.com</i> |
| 11 | Raúl, Chávez Álvarez | Edelnor | #985606975 / 5171199 | <i>raul.chavez@enel.com.pe / rchavez@edelnor.com.pe</i> |

| | | | | |
|----|----------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|
| 12 | José, Gamarra Narbaja | Federación de Transportes en vehículos menores de Independencia | 945759348 | |
| 13 | Moisés, Mamani | Gobernación | 984361040 | |
| 14 | Jenny, Villanueva Villanueva | IFB - Certus | 993511779 2020911-1401 | |
| 15 | Instituto San Pablo | Instituto San Pablo | #998374006 | |
| 16 | Fernando, Pezo Gonzales | Jefe de Seguridad - Poder Judicial | 4100700- 10803 980968304 | |
| 17 | Mariluz, Oblitas Rojas | Gerente Desarrollo Social - MDI | 991712683 | <i>maryluzoblitasrojas@gmail.com</i> |
| 18 | Edgar Augusto, Valdivia Zevallos | Párroco Iglesia Espíritu Santo | 5826207 | |
| 19 | Juan Armando, Herrera Farfán | Párroco Iglesia Nuestra Sra. Rosario | 5269472 | |
| 20 | Guido, Echevarría Fuentes | Párroco Iglesia San Pedro San pablo | 5260407 | |
| 21 | Claudio, Wollseifen Lecomte | Parroquia Jesús Resucitado | 993999704 5220185 | <i>claudiow@hotmail.com</i> |
| 22 | Leslie Gisella Valencia Ramos | Posta médica PNP Independencia | 999744903 | <i>lvr_7@hotmail.com</i> |
| 23 | Mariella, Rojas Sarmiento | Posta médica PNP Independencia | 993537644 | <i>Maryrosa2201@hotmail.com</i> |
| 24 | Emilia, Huatay Ferrer | Presidenta Promotoras de salud | 997647052 6334488 | |
| 25 | Isabel , Castillo Flores | Presidenta/Ermitaño Bajo | 956371080 5825624 | |
| 26 | Jenny, Rojas Sandoval | Red de Salud Túpac Amaru | 948551151 2011355-135 | <i>jennymrs@hotmail.com</i> |
| 27 | José, Panduro Arbulú | Sedapal | 981220239 3173000-5041 | <i>jpanduro@sedapal.com.pe</i> |
| 28 | Rolando, Saldívar Barrientos | SENATI | 980218004 2089999-9165 | <i>rsaldivar@senati.edu.pe</i> |

| | | | | |
|----|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 29 | Patricia, Llanos Goyena | SENATI | 999913230 5335151 | <i>pllanos@senati.edu.pe</i> |
| 30 | Elizabeth, Muñoz | SISE | 5218855 | <i>emunoz@sise.edu.pe</i> |
| 31 | Antonio, Camargo Mena | UGEL 02 | 990391278 3819689 947369381 | <i>tonycam_213@hotmail.com</i> |
| 32 | Gino, Huarancca Tipiana | Universidad San Juan Bautista | 978060129 5220645 215-219 | <i>gino.huaranua@upsjb.edu.pe</i> |
| 33 | Delia, Salazar Araujo | Vaso de Leche Distrital | 998649183 | |

| Integrantes de Defensa Civil | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| N° | Nombres y Apellidos | Institución | Teléfono | Correo Electrónico |
| 1 | Julio Pacheco Gómez | Jefe de Defensa Civil | 980666244 | <i>julianopg55qgmail.com</i> |
| 2 | Dayer, Vicente Marchan | Coordinador COEL | 951480030 | <i>dayervicenteqgmail.com</i> |
| 3 | Armando Araujo Ochoa | Área de Defensa Civil MDI | 992610931 | <i>aaraujoochoa@gmail.com</i> |
| 4 | Pedro Alca Flores | Área de Defensa Civil MDI | 995850296 | <i>silvestrealca@gmail.com</i> |
| 5 | Marilin Vega Vargas | Área de Defensa Civil MDI | 923209537 | <i>marilivega74qhotmail.com</i> |
| 6 | Carlos Ortiz Sánchez | Área de Defensa Civil MDI | 962240706 | <i>carlosleonwilliann@gmail.com</i> |
| 7 | Martin Delgado Espinoza | Área de Defensa Civil MDI | 920067848 | <i>mdelgadomdi@gmail.com</i> |
| 8 | Devora Quevedo León | Área de Defensa Civil MDI | 940969516 | <i>quevedoleondevora@gmail.com</i> |

7.5 PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS DEL DISTRITO

| Gestión de Información y Comunicación con el COEL Independencia | |
|--|--|
| PROPOSITO: | <i>Garantizar el manejo de la información, su procesamiento, verificación, transmisión y divulgación a través del Módulo de Comunicaciones del COEL Independencia, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada por los Tomadores de Decisiones.</i> |
| CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN: | Transmisión, recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgando la información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones y manejo de la emergencia, entrega de ayuda humanitaria o actividades de recuperación temprana. |
| PRIORIDADES: | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente. - Transmitir, recolectar, validar, procesar y mantener actualizada la información de todas las fuentes. - Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones en la respuesta a las emergencias. - Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas. - Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. - Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo. - Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones de coordinación, logística, respuesta y rehabilitación, facilitando la información requerida. |
| ACTIVIDADES | |
| Medios de Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene definida la transferencia de información a través de la telefonía móvil (equipos personales de los integrantes del grupo de trabajo y la plataforma de defensa civil) - Como medio alternativo de comunicación (si las líneas de telefonía fallan) se ha determinado la mensajería de texto por WhatsApp y por SMS, para lo cual se cuenta con un directorio telefónico de todos los responsables de la gestión reactiva en el distrito. |
| Responsable de la comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad de la operación y manejo de la información recae en el módulo de comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COEL Independencia. - La autorización de la transferencia de la información se da desde la Sala de Toma de Decisiones del COEL Independencia. |
| Activación de las Alertas | <ul style="list-style-type: none"> - El módulo de monitoreo y análisis del COEL recopila información de las instituciones científicas (SENAMHI) sobre los eventos hidrometeorológicos. - Con la información procesada, según sea el pronóstico se autoriza la activación de la Alerta en los sectores críticos del distrito. - Desde el Módulo de Comunicaciones del COEL se envía un mensaje de texto a los responsables de la operación de los sistemas de alerta y alarma para que activen la ALERTA en las zonas críticas. - Se envía esta información vía mensaje de texto a los organismos de Primera Respuesta para que puedan tomar las medidas de preparación pertinentes. |

| | |
|---|---|
| Activación de las Alarmas | <ul style="list-style-type: none"> - Con el monitoreo permanente en los puntos críticos, si las condiciones así lo determinan, el Módulo de Monitoreo y Análisis alcanza el informe de monitoreo a la Sala de Toma de Decisiones del COEL para que determinen la Alarma en el distrito. - Con la autorización de la activación de la ALARMA, el módulo de comunicaciones del COEL envía un mensaje de texto a los responsables de la operación de la del Sistema de alerta y alarma para que active la ALARMA y se inicie el proceso de evacuación de la población en los puntos críticos. - Transmite esta comunicación a los organismos de primera respuesta para su desplazamiento hacia las zonas críticas para el apoyo en el proceso de evacuación de la población en riesgo. |
| Acopio, registro y transmisión de información sobre la emergencia de forma permanente | <ul style="list-style-type: none"> - Si ocurre el Impacto, se registra la información en el registro de comunicaciones (bitácora de actuación). - Acopiar y registrar la información emitida por los organismos de primera respuesta y los equipos especializados que desarrollan las labores en el campo (evaluación de daños, necesidades de apoyo y de recursos), entre otros aspectos. |
| Validación de la información, consolidación y procesamiento para la toma de decisiones y acciones en la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> - Validar la información recibida de campo y hacer seguimiento permanente de los reportes de daños, las solicitudes y el apoyo brindado, facilitando información entre los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y el COEL Independencia. - Coordinar dentro del COEL Independencia con los encargados de los Módulo de Monitoreo y Análisis las condiciones de los peligros y las vulnerabilidades, con los encargados del Módulo de Operaciones los daños registrados y las actividades de emergencia realizadas, con los encargados del Módulo de Logística el estado de los almacenes, los recursos y donaciones, así como las respuestas a estas solicitudes de ayuda humanitaria. - Consolidar de manera permanente los reportes para remitirlos al Coordinador del COEL Independencia, generando de esta forma un puente entre el personal que desarrolla las acciones de campo con el nivel de Toma de Decisiones. - Registrar en el SINPAD de forma permanente de acuerdo con los procedimientos establecidos los reportes consolidados, con el fin de que se tenga una visión de la situación, hacer una evaluación del manejo de la emergencia (Daños, Necesidades, Recursos requeridos, requerimiento de acciones, acciones desarrolladas, entre otras). |
| Difusión de la información para las acciones de respuesta | <ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la información (acuerdos, tareas, envíos, requerimientos, etc.) desde el Módulo de Comunicaciones del COEL Independencia, hacia los equipos que desarrollan las tareas de respuesta en el campo vía mensaje de texto. - Comunicación de manera individual o colectiva con los diferentes actores asegurando que todo el personal en campo reciban las instrucciones tácticas y operativas de los niveles superiores, para el desarrollo de sus tareas a través de los grupos de comunicación WhatsApp (GTGRD, Plataforma de Defensa Civil, Promotores en GRD). |
| Cierre de las operaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y entrega de reporte final de la emergencia al Coordinador del COEL Independencia - Elaboración de Informe sobre las acciones desarrolladas, incluyendo lecciones aprendidas que permitan mejores los protocolos de actuación. |
| RECURSOS | INFORMACIÓN DE SOPORTE |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos e Informáticos - Medios de Comunicación (teléfonos, Mensaje (WhatsApp, SMS, correo electrónico) - Medios de comunicación indirectos. | <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. |